EL LITORAL

Año XIX — No. 6803 | Edición de 16 páginas | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, viernes 14 de agosto de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DE LISBOA INFORMAN QUE A LAS 17.30 HORAS LA LEGION EXTRANGERA ENTRO EN BADAJOZ

FUE DESCUBIERTO UN COMPLOT CONTRA EL REGIMEN EN MOSCU

MOSCU, 14. — Oficialmente se anuncia haberse descubierto que grupos de "trotskystas" y "zinovievistas", de acuerdo con órdenes directas de Trotsky, están preparando un complot terrorista contra los dirigentes del partido comunista del gobierno de los Soviets.

Orden de proceso

MOSCU, 14. — Se anuncia que se ha ordenado procesar a Zinovieff, Kameney y otros 14 por encontrarse acusados de complot contra el régimen.

Se recordará que Zinovieff y Kamenev están cumpliendo una condena de 10 años de prisión.

FUE AUTORIZADO EL MITIN DEL FRENTE POPULAR

El desfile se hará en forma parcial hasta el monumento a Sáenz Peña

BUENOS AIRES, 14. — El comisario de policía, inspector general y jefe interino de la división central [illegible] informó al representante de la United Press [illegible]

[illegible]

Viajeros conocidos

BUENOS AIRES, 14. — Anoche para Paraná el diputado nacional [illegible]

[illegible]

Servicios de Rayos X

[illegible]

Postergación de un vuelo

[illegible]

Una conferencia

[illegible]

Falleció una educadora

[illegible]

Se postergó el ejercicio aéreo

[illegible]

Un vapor francés se encontraría en peligro

MONTEVIDEO, 14. — [illegible]

40 MILICIANOS PAGARON CON SUS VIDAS LA INTERPRETACION DE LA PALABRA "LIBERTAD"

PINA, 14 — Solamente la propia corriente del río Ebro separa a estos dos encarnizados enemigos de la actual guerra civil entre leales y rebeldes.

El pueblo de Pina está en poder de los leales y el ejército de milicianos que lo ocupa es, sin duda, la fuerza más valiente y arriesgada que haya participado en guerra alguna de que se tenga noticia en la historia. Los hombres que componen este ejército se juegan enteros y para ellos el peligro no existe.

Me decidí a efectuar una visita a la "tierra de nadie", en las avanzadas de los milicianos y [illegible]. Todavía no sé cómo logré regresar de este viaje con vida, sin que resultara herido siquiera.

Mis acompañantes de esta expedición fueron el comandante Silvio Sánchez, jefe del comando en Pina, y dos señoritas jóvenes, armadas, que [illegible] constantemente. Fueron ellas quienes salieron primero a [illegible]. Siempre con la sonrisa en los labios me indicaron que las siguiera. Seguí sus pasos, aunque no sin sentir gran nerviosidad. Poco después nos acercamos a las trincheras de los rebeldes, a una distancia tan cercana, que cualquier francotirador de las filas revolucionarias nos hubiera podido haber cazado como perdices. Pero, aunque parezca extraño, no hicieron fuego. No comprendo cómo los rebeldes perdieron una oportunidad tan magnífica de matarnos.

Regresando a la línea de los milicianos, el comandante Sánchez me invitó a presenciar el fusilamiento de veinte fascistas. Excuséme, aduciendo que tenía gran prisa, para no ver tan desagradable espectáculo.

Luego tuve oportunidad de conocer a Buenaventura Durruti, jefe de una de las columnas del ejército del gobierno. Señalando una bandera que flameaba sobre el techo de su casa, el general me dijo: "Esta bandera flamea ahora en todas las líneas de Barcelona. Estamos en pleno período de revolución social y los fascistas sólo pueden culparse de ello a sí mismos. [illegible]"

[illegible]

Edward HUNTER

Pío XI habló del caos de España

CASTEL GANDOLFO, 14. — El Papa recibió una delegación de dirigentes de la Acción Católica Italiana [illegible]

[illegible]

LA ENSEÑANZA LAICA EN LAS E. PROVINCIALES

La Federación del Magisterio es partidaria de la misma

UNA DECLARACION

ROSARIO, 14. — La Federación del Magisterio ha hecho pública una declaración en favor de la enseñanza laica en las escuelas provinciales.

Delegación de cerealistas

[illegible]

Asamblea de la Juventud Católica

[illegible]

Personal impago

[illegible]

Conferencia jesuita

[illegible]

Homenaje de un colegio

[illegible]

Movimiento a la bandera

[illegible]

MILLAN ASTRAY AL FRENTE DEL TERCIO

LISBOA, 14. — Llegó a Ayamonte el general Millán Astray, quien viene a ponerse al frente del tercio que se halla combatiendo en España, dispensándole la población una recepción entusiasta.

Pronunció una pequeña arenga diciendo: [illegible] vicio de Moscú".

Terminó diciendo que los nacionalistas traerán con su victoria, la felicidad y el pan para todos los españoles.

Millán Astray partió para Huelva donde asumirá la jefatura del tercio.

"NO CABE MAS ESPERANZA", SE HA DECLARADO

El ministro de Guerra expresa que todo es favorable al gobierno

EN EXTREMADURA

Se combate fuertemente a lo largo de la frontera portuguesa

EN EL NORTE

[illegible]

HA SALIDO DE ESPAÑA EL SEÑOR G. MANSILLA

Desembarcó en San Juan de Luz de a bordo de un crucero alemán

DECLARACIONES

SAN JUAN DE LUZ, 14. — El embajador argentino Dr. García Mansilla [illegible]

García Mansilla se dirige a Hendaya por la tarde

Declaraciones de García Mansilla

[illegible]

Entrega de una nota al conde Ciano

ROMA, 14. — [illegible]

Prohibición del gobierno de Suiza

BERNA, 14. — [illegible]

Adhesión de Portugal

LONDRES, 14. — [illegible]

UNA SHERIFF PRESIDIO UNA EJECUCION HOY

GENEBORO, 14. — [illegible]

Al terminar la jornada aún se continúa luchando en las afueras de la ciudad

El tercer y quinto regimiento del tercio y la Legión Extranjera respectivamente, fueron las primeras en entrar a la ciudad

COOPERO LA AVIACION

LISBOA, 14 — El corresponsal de "O Seculos" en Elbas comunicó a las 17.30, que el tercer y quinto destacamentos del Tercio Extranjero entraron en Badajoz.

"Otras columnas — agrega — están atacando en las afueras de la ciudad, mientras los aeroplanos proceden al bombardeo de las fuerzas del gobierno."

SE LUCHA EN LAS AFUERAS DE BADAJOZ

LISBOA, 14 — El corresponsal de "O Seculos" en la frontera informa que las fuerzas leales están evacuando el paso de Guadarrama.

Otro corresponsal del mismo diario en Caldas, sobre la frontera de Portugal, dice que los rebeldes están combatiendo con los gubernistas en las afueras de Badajoz. Se oye un violento cañoneo.

EN LA LEGACION ESPAÑOLA DE LISBOA

LISBOA, 14 — Debido a la entrada de comunistas españoles en Portugal, un grupo de fascistas portugueses penetró en esta capital, obligando al cónsul y agregado militar español que se encontraban en su residencia, a gritar: "¡Arriba las manos! ¡Abajo el comunismo!"

EL ANUNCIO EN LISBOA

LISBOA, 14 — Sin confirmación, pero de fuentes que merecen la más absoluta fe, procedente de la frontera se anuncia que los rebeldes entraron en Badajoz en las últimas horas del día de hoy.

Nuevos informes del gobierno

MADRID, 14. — El M. de Guerra informa que la aviación leal que compara en Guadarrama [illegible]

[illegible]

Documentos comprometedores

[illegible]

Anuncio semioficial

[illegible]

Arrestos de ex gobernadores

[illegible]

Declaraciones del M. de Guerra

[illegible]

El ataque aéreo a San Sebastián

HENDAYA, 14. — [illegible]

Fué detenido un sacerdote

[illegible]

Los cuarteles de Gijón

[illegible]

200 guardias civiles muertos

MADRID, 14. — [illegible] han ocupado la ciudad de Pozo Blanco, provincia de Córdoba, matando a 200 guardias civiles [illegible]

Confirmación de una ocupación

MADRID, 14 — El presidente del consejo señor Giral ha confirmado la ocupación de la ciudad de Pozo Blanco, provincia de Córdoba.

Información leal

VALENCIA, 14. — [illegible] horas los leales vencieron a los rebeldes que se retiraron hacia Teruel.

Agregó que las fuerzas insurgentes tuvieron 43 muertos y varios heridos y los gubernistas 6 muertos y 27 heridos.

LAS CAMARAS NO SESIONARON ESTA TARDE

BUENOS AIRES, 14. — No se llamó a sesión en la Cámara de Diputados porque no había número para sesionar en la casa. La mayoría de los legisladores se habían ausentado anoche a sus respectivas provincias.

Tampoco sesionó el Senado

BUENOS AIRES, 14. — Como a la hora de cerrarse el libro de asistencia no había el número suficiente de legisladores para sesionar, la presidencia no llamó a sesión en la alta Cámara.

Concurrió hoy el ministro Ortiz

BUENOS AIRES, 14. — El Dr. Ortiz, ministro de Hacienda, concurrió esta tarde a su despacho de la Casa de Gobierno, después de permanecer por dos meses alejado de sus funciones.

El día de San Martín

BUENOS AIRES, 14. — El Dr. Carlos Benítez, Rector del Colegio Nacional San Martín, de Corrientes, se dirigió al ministerio de la Guerra, invitando al titular de la cartera a concurrir al acto de inauguración de la estatua del General San Martín colocada al frente del Colegio Nacional que lleva su nombre [illegible]

[illegible] representado en ese acto por el jefe del regimiento número 9 de Infantería, Teniente Coronel José C. Allende.

También se ha resuelto que tres aviones militares participen en los actos que se realizaron en la provincia de Córdoba en conmemoración del día de San Martín.

El 3 de setiembre darían comienzo las eliminatorias del Campeonato Argentino

Para el 3 o 4 de noviembre se disputaría en San Juan el campeonato argentino de basket ball

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

BUENOS AIRES, 14. — De aceptarse el despacho presentado por el consejo federal a la Asociación del Foot-Ball Argentino, el 3 de Septiembre próximo comenzará a disputarse los partidos eliminatorios del campeonato argentino, correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba y dos territorios [illegible]

Mejora Bosio

[illegible]

Un proyecto del Racing Club

[illegible] cuando lo crea conveniente intervenir en los libros de contabilidad de los clubs".

Por este proyecto, las autoridades del Racing Club entienden hacer mucho para la total eliminación de los supuestos sobornos de los jugadores en la práctica del foot-ball.

La fecha de mañana

BUENOS AIRES, 14. — [illegible]

—Boca Juniors v. All Boys.
—Estudiantil Porteño v. San Lorenzo (en B. Plata).
—Racing v. Nueva Chicago (en San Lorenzo).
—[illegible] y Ferro v. Vélez Sársfield.
—Lanús v. Argentinos Juniors.
—Sp. Barracas v. Chacarita.
—Platense v. Independiente.
—Banfield v. Sp. Dock Sud.
—F.C.O. v. E. de Buenos Aires.
—Excursionistas v. Temperley.
—Bánfield v. Atlanta.
—El Porvenir v. Tigre.
—Sp. Buenos Aires v. Barracas Central.
—Almagro v. Argentinos de Quilmes.
—Def. de Belgrano v. Talleres.

Estos partidos deberán comenzar a las 14.30 horas y se jugarán en los fields de los clubs designados en primer término.

El encuentro Guerra - Bilanzone

BUENOS AIRES, 14. — [illegible]

EN MADRID HABRIAN SIDO ULTIMADOS A SANGRE FRIA CIUDADANOS ARGENTINOS

MADRID, 14 — (Sin haber pasado por la censura) — El resto de lo que ha quedado aquí de los cuerpos diplomáticos extranjeros se han sentido tremendamente conmovidos ante los anuncios de los asesinatos de varios ciudadanos colombianos en Barcelona y las supuestas muertes a sangre fría de varios ciudadanos argentinos en Madrid ultimados por los milicianos.

Lo sintomático de la situación es que la embajada de Francia advirtió a todos los ciudadanos franceses que debían partir de España el jueves a la noche pues, desde hoy viernes la embajada no podría garantir su seguridad.

Se ha anunciado la llegada a Madrid de 4 aparatos Potez bimotores y las 62 máquinas, las que se dicen pueden ser transformadas en aparatos de bombardeo, dan más colorido al aspecto de la ciudad, alojándose en el hotel de la Gran Vía una docena de aviadores, cinco de los cuales declararon que son de nacionalidad rusa.

Tuvieron un efecto moral muy deplorable para la población de Madrid esas órdenes de apagar todas las luces, las que se cumplieron en los últimos días de la semana pasada. Sobre todo se tuvo la más terrible de las sensaciones durante los acontecimientos ocurridos bajo la sombra de esa horrible noche pasada en que sucedió una serie de tiroteos al aire, realizada por elementos a los que no se ha podido controlar ni identificar.

Por esta causa el gobierno ha decidido no repetir el experimento. [illegible] cos se asegura que en esa noche hubieron 200 muertos, aunque esa cifra no depende sino de cálculos sin base.

La radio insurgente de Burgos ha anunciado la toma de Navalperal por parte de los rebeldes, luego de un sangriento encuentro en que fueron ayudados por sus aeroplanos.

Añadió que sus fuerzas de caballería penetraron en el bosque en que los leales se hallaban atrincherados apoderándose de un importante punto ferroviario en que se unen dos líneas, llevando una feroz carga con sus sables.

Al mismo tiempo en San Sebastián se informa que el Ministro de Guerra ordenara que se ejecuten 700 rebeldes prisioneros, muchos de los cuales son gentes de las más ricas de España y familias de la nobleza. Esta orden se cumpliría en el caso de que el buque insurgente Almirante Cervera, al cual el gobierno hace ocho días lo daba como inutilizado, cumpliera su amenaza de bombardear la ciudad.

Añaden los leales de San Sebastián que "procederán a hacer volar la ciudad con dinamita antes que rendirse".

Las autoridades desmienten de que el barco leal Jaime I haya sido hundido por los aviones rebeldes, admitiendo "de que ha sufrido graves averías, aunque sin embargo habría podido llegar a puerto por sus propios medios".

KARL VON WIEGAND

Con escasa suerte combatieron los pugilistas argentinos

EL CONGRESO DE FRANCIA EN RECESO

PARIS, 15. — El parlamento entró en receso hasta el otoño después de votar la ley del trigo en una sesión que duró toda la noche, retirándose el senado a las 6.30 horas de la mañana y la Cámara, a las 7.10.

Blum leyó personalmente el decreto de clausura de la Cámara, pasando una breve revista a la obra del gobierno y dando las gracias a los miembros del parlamento.

A los gritos de "Viva el Frente Popular" de las izquierdas, fueron replicados con los de "Viva Francia" de las derechas, que marcaron el fin de la sesión.

ASALTADO Y ARROJADO A UNA ZANJA

La víctima del atraco resultó levemente lesionada, y despojada de 200 pesos

BUENOS AIRES 14. — Anoche a las 22.30 horas, mientras se dirigía a su domicilio de la calle India 4673, Mauricio Rotmann, ruso, de 60 años de edad, casado de profesión mueblero, después de haber descendido de un colectivo en la esquina de Santa y Bermúdez dos sujetos desconocidos le interceptaron el paso en Bermúdez e India.

Rotmann intentó oponer resistencia y uno de los atracadores le aplicó un golpe de puño lesionándole un ojo mientras que el otro lo despojaba de la suma de 200 pesos.

Una vez que hubieron consumado el despojo, los asaltantes le arrojaron a Rotmann en una zanja, donde le dejaron abandonado. A los gritos de la víctima, una vez repuesta de la impresión, acudió un agente de la policía 43a. quien lo hizo curar en la estación sanitaria próxima.

Violenta colisión

BUENOS AIRES, 14. — En la esquina de las calles Camarones y [illegible] chocaron el colectivo de la línea 34, chapa 13501, a cargo de Antonio Canavel y otro [illegible] con el vehículo.

De la fuerte colisión resultaron heridos levemente los pasajeros que viajaban en el colectivo de la línea 34 [illegible] de 40 años de edad; su hija, de nombre Juana de 5 años y Claudio Figoli, argentino de 6 años de edad; Marcela Molina de 42 años soltera, Romualdo Paul italiano de 34 soltero y Narciso Molina, italiano de 22 años.

Los heridos fueron curados en la estación sanitaria de Vélez Sarsfield y luego se retiraron a sus domicilios, una vez prestada declaración en la comisaría 43.

Sólo Casanovas y Lowell consiguieron clasificarse para actuar en finales

Los demás argentinos resultaron perdedores y en consecuencia, eliminados, en las peleas en que intervinieron

LA ESPERANZA ES ACTUALMENTE CASANOVAS

DEUTSCHANDHALLE, 13. — Todos los pugilistas argentinos pelearán esta tarde. Los adversarios que deberán enfrentar son los siguientes:

Carlomagno enfrentará a Kaiser, alemán.

Casanovas enfrentará a Frigyes, húngaro.

Villarreal enfrentará a Despeaux, francés.

Resinglione combatirá con Vogt, alemán.

Lowel se medirá con Nielsen, noruego.

FUE VENCIDO CARLOMAGNO

DEUTSCHANDHALLE, 14. — En las semifinales de boxeo de la categoría peso mosca, Kaiser, alemán, venció por puntos al argentino Carlomagno.

CASANOVAS FINALISTA

DEUTSCHANDHALLE, 14. — Su agresividad, su gran velocidad y su gran dominio del ring dieron al argentino Casanovas una amplia victoria sobre el húngaro Frigyes a pesar de la mayor estatura y fuerza de éste.

Impresionó mejor Kaiser

DEUTSCHANDHALLE, 14. — La victoria de Kaiser fué por un reducido margen de puntos y aventajó en habilidad y destreza al argentino Carlomagno. El argentino marcó una cantidad apreciable de golpes pero su adversario impresionó mejor al final.

PERDIO EL ARGENTINO VILLARREAL

DEUTSCHANDHALLE, 14. — En las semifinales de boxeo, el peso mediano francés Despeaux venció al argentino Villarreal por puntos.

FUE VENCIDO RESINGLIONE

DEUTSCHANDHALLE, 14. — El argentino Resinglione fué vencido por el púgil alemán Vogt, por puntos.

LOWEL PASA A LA FINAL

DEUTSCHANDHALLE, 14. — El pesado argentino Lowel se impuso en forma amplia por puntos al pesado noruego Nielsen.

Villarreal fué aplaudido

DEUTSCHALANDHALLE, 14. — El francés Despeaux ganó al argentino Villarreal a causa de haber colocado más golpes en una pelea en la que no hubo clinch y [illegible].

El público aclamó a Villarreal por su [illegible].

Una pelea técnica

DEUTSCHLANDHALLE, 14. — La pelea del peso pluma argentino Casanovas, que hoy venció al húngaro Frigyes, fué una magnífica demostración de técnica.

Casanovas obligó a la lucha [illegible] a la cara de su adversario [illegible] lo cual obligó a su rival [illegible] magníficos golpes de ambas manos. El húngaro consiguió aplicar un [illegible] pero en el último round el argentino decidió la pelea a su favor con 6 jabs de izquierda.

SOLO DOS ARGENTINOS IRAN A LAS FINALES

DEUSTCHALANDHALLE, 14. — Con los resultados de las semifinales registrados esta tarde solo dos boxeadores argentinos se han clasificado finalistas: Lowel, el excelente peso pesado y Casanovas, una de las maravillas de los rings olímpicos.

Los resultados de las ruedas semifinales disputadas hoy y en la que participaron cinco representantes argentinos fueron los siguientes:

Carlomagno perdió frente a Kaiser, alemán por puntos.

Villarreal perdió frente a Despeaux, francés por puntos.

Resinglione fué vencido por Vogt, alemán por puntos.

Casanovas venció a Frigyes húngaro por puntos.

Lowel venció a Nielsen por puntos, noruego.

Campeonato de basket ball

BUENOS AIRES, 14 — La Confederación Argentina de Basket-Ball recibió una nota de la Federación Sanjuanina, en la que comunica la entidad participa haber iniciado los trabajos pertinentes para organizar el IX campeonato argentino, certamen que, como es sabe, será disputado este año en la ciudad de San Juan.

La Federación Sanjuanina manifiesta que ha fijado el 3 o el 4 de Noviembre próximo para dar iniciación al certamen de referencia. En conocimiento de esa determinación, el cuerpo representativo superior del basket-ball participó a las federaciones afiliadas la resolución de la Federación Sanjuanina a los efectos de que prepare su team para participar del Campeonato mencionado.

Nuevamente se anuncia que habrá elecciones en esta provincia, en noviembre

El doctor de Iriondo habría manifestado que se mostraba interesado en que se llevaran a cabo cuanto antes los comicios

UNA DECLARACION INTERESANTE

ROSARIO, 14. — Una persona vinculada a la intervención que ha estado ayer en Rosario, negó que el doctor Bruchmann tuviera el propósito de retirarse del cargo por cualesquier motivo.

Añadió que el candidato gubernativo doctor Iriondo es el más interesado en que haya elecciones pronto, tanto que podrían muy [illegible] realizarse en noviembre [illegible].

[illegible]

... suma de 24.000 pesos en concepto de impuesto a los réditos de los últimos 4 años, después de haber consultado a la institución similar de Buenos Aires, que también lo abona. Lo único que consiguió es que dicha suma sea percibida en cuotas.

EN LA EMPRESA MIXTA DE TRANSPORTES

ROSARIO, 14. — Extraoficialmente se anuncia que el ingeniero [illegible]

[illegible]

EL EMPRESTITO ESCOLAR

[illegible]

LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

[illegible]

CELEBRACION DE UN MITIN RADICAL

[illegible]

REPARTO DE UN FOLLETO

[illegible]

ALZA DE UN TITULO

[illegible]

CESION DE UN BUQUE

[illegible]

EN LA DECIMA TERCERA JORNADA OLIMPICA FUE EXTENSO EL PROGRAMA

Se disputaron pruebas de distinta índole, de las correspondientes a los últimos días de las Olimpiadas

ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS

COLONIA, 14. — La delegación olímpica peruana ha marchado a París, retirándose definitivamente de Berlín.

Saltos ornamentales

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14 — Resultados oficiales de los cuatro saltos ornamentales obligatorios comprendiendo la primera plataforma media de hombres para zambullidas:

1. Wayne, de Estados Unidos, con 46.65 puntos.
2. Weiss, de Alemania, con 46.09 puntos.
3. Stork, de Alemania, con 44.52 puntos.

Semi-finales 400 mts. para mujeres

PILETA OLIMPICA DE NATACION, 14. — Semi-finales de natación de los 400 metros, estilo libre para mujeres. Comprende dos series. Se clasificarán para disputar las finales las tres primeras de cada serie más la cuarta que de ambas series haya marcado mejor tiempo.

Primera serie. Esta serie se largó bajo una fuerte lluvia, siendo el resultado el siguiente:

1. Mastenbroek, holandesa.
2. Wingard, norteamericana.
3. Frederichsen, dinamarquesa.
4. Wagner, holandesa.

Partidos de water polo

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION 14. — El partido de water polo disputado hoy entre Gran Bretaña y Austria resultó empatado con el siguiente score:

Gran Bretaña 2
Austria 2

Gran Bretaña empata el séptimo lugar. Sin embargo la posición se decidirá por el total de goals.

El partido de Holanda y Suecia terminó así:

Holanda 4
Suecia 3

Holanda se clasifica en el quinto lugar.

Segunda serie de 400 metros

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14. — La segunda serie de los 400 metros estilo libre para mujeres ha sido ganada por:

1. Hveger, dinamarquesa.
2. Azevedo Coutinho, brasileña.
3. Kujima, japonesa.

La [illegible] Arendt y Warnecke empataron por el cuarto puesto [illegible] en la final.

Quinta se clasificó Fleuret, francesa.

Final seis pares remos

GRUENAU, 14. — Prueba de 6 remeros con timonel:

1. Alemania.
2. Suiza.
3. Francia.

El primero se impuso por tres largos y el segundo por dos largos.

Final de un par remo

GRUENAU, 14. — Disputose la final de remos de par sin timonel con el siguiente resultado:

1. Alemania.
2. Dinamarca.
3. Argentina.

Final de remos con timonel

GRUENAU, 14. — La final de remos de la categoría en par con timonel fué ganada por Alemania.

Final singles scholl

BAHIA DE KIEL, 14. — La final de remos con singles scholl ha sido ganada por:

1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. Campbell, canadiense.
5. [illegible]
6. Giorgio, argentino.

Los tiempos empleados [illegible]

BAHIA DE KIEL, 14. — La final de [illegible] Giorgio, [illegible].

Eliminados en sable

BERLIN, 14. — En los individuales masculino de sable quedaron eliminados Krause, argentino y Moreno de Chile.

Encuentros de water polo

ESTADIO DE NATACION OLIMPICO, 14. — En water polo Bélgica derrotó a Francia por 3 a 1.

Alemania y Hungría empataron 1 a 1. Alemania y Hungría encabezan el grupo de cuatro teams que jugarán mañana para decidir el campeonato.

Regatas de remos de 4 largos

GRUENAU, 14. — En la prueba de remos 4 largos sin timonel se impuso Alemania en 7' 1'5; segunda, Gran Breta, en 7.6" 8|10; tercera, Suecia, en 7'10" 6|10; cuarta, Italia, en 7' 12" 4|10; quinta Austria, en 7' 20" 3|10; sexta, Dinamarca, en 7'25" 3|10.

La carrera fué ganada por 1 largo y medio de bote.

Cuartos individuales de sable

BERLIN, 14. — En el torneo individual de sable, Moreno, chileno; Krause, argentino, y De la Fuente Rodríguez, uruguayo, se han clasificado para los cuartos finales, después de haber eliminado a Norman, argentino; Urban, uruguayo, a Díaz, chileno, y a Oliveira, brasileño.

Los mexicanos se abstuvieron de participar debido a que los jueces no eran imparciales.

Final remos dobles scull

GRUENAU, 14. — La final de remos dobles scull fué ganada por Gran Bretaña; segundo, Alemania; tercero, Polonia; cuarto, Suecia; quinto, Estados Unidos; sexto y último, Australia.

Los tiempos señalados fueron: Gran Bretaña, 7'20" 7|10; Alemania, 7'26" 2|10; Polonia, 7'37" 2|10; Suecia, 7'42" 3|10; Estados Unidos, 7'44" 8|10; Australia, 7'47" 1|10.

Finales de 4 largos

GRUENAU, 14. — En la prueba de remos de 4 largos ganada por Estados Unidos se clasificó segunda Italia en 6' 22"; tercera Alemania en 6' 26" 4|10; cuarta, Gran Bretaña, en 6'26" 1|10; quinta, Hungría, en 6' 30" 2|10; sexta, Suecia, en 6'25" 8|10.

Méjico 3o. en basket ball

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 14. — Méjico se adjudicó el tercer puesto en la final de basket ball, derrotando a Polonia por 26 a 12.

Alemania venció a Australia en pelota

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 14. — En el match final de pelota a mano, Alemania venció a Australia por 10 a 6.

Puntaje de remos

BERLIN, 14. — Extraoficialmente se anuncia que el puntaje de remo por naciones es el siguiente:

Alemania	29	puntos
Gran Bretaña	15	"
Estados Unidos	16	"
Suecia	15	"
Italia	13	"
Francia	12	"
Dinamarca	10	"
Hungría	7	"
Turquía	7	"
Argentina	5	"
Polonia	5	"
Holanda	3	"
Canadá	3	"
Australia	1	"
Yugoeslavia	1	"

Las pruebas de natación de mañana

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 14. — El principal interés de la próxima final de natación a disputarse mañana en el estadio de natación, se concentra en los 1.500 metros masculino y los 400 metros femenino, pruebas de estilo libre.

Encuentro de hockey

ESTADIO DE HOCKEY, 14. — En el match de hockey entre Holanda y Francia terminó así:

Holanda 4
Francia 2

Con este triunfo, Holanda se adjudica el tercer puesto en la clasificación final.

Estados Unidos campeón de basket ball

BERLIN, 14. — En la final de basket ball, Estados Unidos venció a Canadá por el siguiente score:

Estados Unidos . . . 19
Canadá 8

Final de regatas de 8 remos

GRUENAU, 14 — La final de remos de botes de 8 remos fué ganada por Estados Unidos; segundo, Italia; tercero, Alemania.

Tiempo del 1.o, 6'25" 4|10. Extraoficialmente se anunció que Estados Unidos se impuso por un cuarto de bote.

Final de 100 metros estilo espalda

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14 — En la final de 100 metros espalda resultó ganador Kiefer; se clasificó segundo Vanderweghe, en 1'7" 7|10, que también supera el récord olímpico; tercero Kiyokawa, en 1'8" 4|10; cuarto Drysdale, norteamericano, en 1'9" 4|10; quinto, Yoshida, japonés; sexto Kojima, japonés, y último Oliver, australiano.

Tiempos señalados

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14 — Los tiempos señalados por las nadadoras en la primera serie semifinal femenina de 400 metros estilo libre, fueron:

La holandesa Mastenbroeck, en 5'40" 3|10.

La Wingard, en 5'42" 2|10.

La Frederich, en 5'42" 8|10.

En la segunda serie, la ganadora Kveger señaló 5'33".

1a. semifinal de 1.500 metros

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14 — La primera semifinal de 1.500 metros estilo libre fué ganada por Teradai, japonés; segundo Flanagan, norteamericano. La prueba fué ganada por 15 metros de ventaja.

Otras pruebas

GRUENAU, 14. — En la final de par sin timonel, que ganó Alemania por dos y medio botes, se clasificó cuarto Hungría, en 8'23" 7|10; quinto Suiza, en 8'32", y sexto Polonia, en 8'41" 4|10.

Tiempos empleados

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14 — El tiempo empleado por Teradai al ganar la primera serie de la semifinal de 1.500 metros fué de 19'48" 4|10; el segundo en 19'53" y el tercero en 19'57".

Desarrollo de una carrera

GRUENAU, 14. — La tripulación alemana ha epilogado su triunfo en la carrera de par de remos sin timonel con una gran carrera y el canto del himno delante de todos los botes cercanos.

Los equipos de Dinamarca y Hungría tomaron medio largo de ventaja el llegar a los 500 metros y el argentino se puso a los 500 metros a la par de aquellos, que volvieron a tomar ventaja. En los 1.000 metros el equipo de Alemania iba a un largo del argentino y éste iba de Dinamarca y Hungría que corrían en una misma línea.

Kiefer ganó la final 100 metros estilo espalda

ESTADIO OLIMPICO DE NATACION, 14. — El norteamericano Kiefer ganó la final de natación de los 100 metros estilo espalda.

Suiza ganó a Hungría en pelota

ESTADIO OLIMPICO DE BERLIN, 14. — El partido de pelota a mano Suiza venció a Hungría por 10 a 5 [illegible].

Basket ball entre uruguayos y filipinos

TENNIS PLATZ, 14. — El primer tiempo entre Filipinos y Uruguayos de basket ball terminó así:

Filipinos 14
Uruguayos 2

Venció Filipinas

TENNIS PLATZ, 14. — El partido de basket ball entre Filipinas y Uruguay finalizó así:

Filipinos 33
Uruguayos 23

Donación de vecinos a la Municipalidad de Rosario

ROSARIO, 14 — La Intendencia ha dado un decreto aceptando la donación de la suma de 2.064 pesos hecha por los vecinos del barrio Santa Rosa.

El feriado del lunes en el puerto

La Aduana permanecerá abierta

El lunes próximo, aniversario del fallecimiento del general don José de San Martín, es feriado en la provincia en virtud de un decreto expedido bajo el gobierno del doctor E. M. Mosca.

Con tal motivo, la administración del puerto suspenderá los servicios ordinarios, pudiéndose trabajar solamente en caso de que solicite habilitación de servicios extraordinarios alguna empresa cargadora, agencia marítima, etc., por razones de urgencia.

Por su parte, las empresas suspenderá también el trabajo, pues el personal obrero de Rosario entiende que siendo feriado, se le debe pagar extra en caso de trabajar, lo que no conviene a los patrones, prefiriendo por tanto, no operar.

Pero el 17 de agosto, no es feriado nacional, y por consiguiente, la Aduana, que no puede cerrar sus oficinas sino cuando es fiesta nacional o cuando así lo ordena la superioridad, permanecerá abierta, atendiendo al público.

De modo que las operaciones portuarias sufren una interrupción de tres días consecutivos, causando a las empresas armadoras y cargadoras, los perjuicios materiales consiguientes.

El juez de instrucción se trasladará mañana a San Javier

Se relaciona el viaje con un atraco y asesinato del que fué víctima un mercachifle

La policía de San Javier informó telegráficamente esta mañana al juez en turno doctor Victorio Balcaneli, de la detención de una persona en indagación de un asalto y robo perpetrado el día 10 del corriente en el camino de Romang a la localidad arriba referida. Como el despacho daba referencia a una información anterior, la que no ha llegado al juzgado, el magistrado ha resuelto trasladarse personalmente a San Javier para [illegible] directamente las informaciones [illegible] por el secretario señor J. M. Pinasco y empleados del juzgado. De lo llegado a conocimiento de la justicia se sabe hasta ahora que el día 10, en las últimas horas de la tarde, fué asaltado a balazos y también con [illegible] Milli Matar, a quien se lo tiene detenido [illegible] en San Javier [illegible] ha tenido intervención en la secc... [illegible]. El magistrado, su secretario y el personal del juzgado [illegible] mañana a primera hora.

Estado del tiempo

Mínima de hoy: 8 grados

Hoy se mantuvo nublado el cielo durante la mayor parte del día, con nuevos vientos del sureste y ascenso de la presión atmosférica. Al caer la tarde, se entreabrieron las nubes, dejando pasar los rayos del sol.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 8o. y la máxima de 14 [illegible] mínimo.

Dirección del viento: Sureste.

Asociaciones Cooperadoras

Organizarán un viaje de estudios

La Asociación Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, organizará un viaje de estudios a realizar por los alumnos de esa... [illegible] por los estudiantes [illegible] una nota en la que se solicita la ayuda de aquellas autoridades.

La nota dirigida al intendente ha sido presentada hoy.

La asociación que contribuye a organizar la excursión de estudios de los aludidos alumnos, espera que, dados los nobles motivos que origina tal solicitud, se les dará a las notas un curso favorable.

Matinée de beneficio

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Belgrano, ha organizado un matinée para el lunes próximo a las 14 horas, en el cine Apolo, con un interesante programa y con precios de entrada reducidos.

El matinée es a beneficio de la institución organizadora.

GAJES DEL OFICIO

Los referees de lucha no siempre pueden mantener la dignidad propia de sus funciones como lo demuestra esta foto en la que en el ardor de la lucha el director del lance fué arrollado por los contendores haciéndolo caer de espaldas fuera de las cuerdas. El referee es Mickey Mc Masters y los luchadores Lord Landsdowne y Sammy Kohen

Defensa Agrícola

Las mangas de acridio permanecen estacionadas

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que según telegramas del personal destacado en la campaña las mangas de langostas voladoras permanecieron estacionadas ayer en los mismos lugares donde se asentaron el día anterior, debido al fuerte descenso de la temperatura.

En cuanto a la caza y destrucción de la plaga, prosigue con buen éxito favorecidas por las condiciones del tiempo que mantienen asentadas las mangas.

Ayer, vecinos del distrito Ituzaingó, departamento Las Colonias, entregaron gratuitamente 2.100 kilos de langosta voladora cazada en bolsas.

La repartición recibió en compra, 2780 kilos de langosta cazada en el distrito de San Justo, y 4.790 kilos en el distrito de Vidala.

La empresa del F. C. Santa Fe ha entregado hoy en la zona portuaria, otros dos vagones de langostas voladoras cazadas y muertas en el distrito Elisa, a La Química Industrial Argentina S. A., por cuenta de la cual las adquirió para remitirlas por vía fluvial a Buenos Aires.

Atentado contra un Jefe de Policía

D. Pedro Gorrochategui

El jefe de policía del departamento Constitución ha comunicado en las últimas horas de hoy, al Ministerio de Gobierno, que ayer en la localidad de Peyrano, desde el domicilio de los hermanos D'Agnan, se le hicieron disparos de arma de fuego mientras transitaba por la calle.

El juez de instrucción en turno de Rosario, doctor Cervellin, ha tomado intervención.

VARIACIONES HIDROMETRICAS DEL PARANA

El radiograma de Posadas dice que se ha instalado un nuevo hidrómetro en Puerto Aguirre, en lugar del destruido por la crecida de junio último, marcando hoy 7.46 metros.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos proporciona hoy estos datos: Corrientes 2.75 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Río Bermejo 1.26, bajó 14 [illegible]; Barranqueras 1.06, bajó 10 ctms.; Goya 1.05 metros, bajó 12 ctms.

Río Paraguay: Formosa 2.34 metros, bajó 1 ctm.; Humaitá 2.92, bajó 1 ctm. desde ayer.

El Departamento Técnico de la administración del puerto, comunica que el hidrómetro del dique No. 3 de nuestro puerto, marcaba esta mañana 2.21 sobre cero, habiendo descendido el río Paraná, 4 ctms. desde ayer.

Los seguros en Suiza

ZURICH — Los seguros desempeñan, en la vida económica suiza, un papel muy importante. Sabido es por ejemplo, que los gastos para las diversas formas de seguros, por cabeza de habitante son superiores en Suiza a los de cualquiera otro país. En el curso de los últimos diez años, el volumen de los negocios de seguros en Suiza casi se ha duplicado. El capital asegurado en seguros sobre la vida ascendía, en 1934, a más de cuatro mil millones de francos, o sea unos 1000 francos por cabeza de habitante. En 1935, los resultados de las grandes compañías suizas de seguros demuestran que esta rama ha padecido poco por efecto de la crisis y que los capitales asegurados muestran un aumento constante.

Si para las sociedades de seguros sobre la vida, el 95 o|o de sus primas provienen de Suiza, la situación es diferente para las grandes sociedades de seguros contra los accidentes y sobre la responsabilidad civil, así como para las sociedades de reaseguros que mantienen con el extranjero un tráfico muy importante.

La carrera automovilística de los viajantes

Se efectuará mañana

La comisión organizadora del Día del Viajante nos informa que la carrera automovilística que se anunciara ayer para el domingo, se disputará mañana, sábado, a las 15, en la Avenida Argentina.

Jugará el domingo

Veteranos de Gimnasia y Esgrima y Regatas

El domingo a las 10 en cancha de Gimnasia y Esgrima se realizará un match de fútbol entre veteranos de G. y Esgrima y Regatas Santa Fe.

Los equipos formarán así:

REGATAS: S. Canteros, A. Bogone, R. Sanmartín, Palmeros y J. López [illegible].

G. Y ESGRIMA: Alonso, Altenberg, Ambrosio, Otero y Manchaca.

La tribuna sin oyentes

Los diputados y senadores que [illegible] pronuncian sus discursos [illegible] que giran todos en torno al mismo tema, hablan con [illegible] tal y con tan esperanzada fuerza de las cuerdas vocales, que se les advierte al punto el deseo de que la Nación los escuche. Y hablan sinceramente para el país, pues ninguna tribuna está más en lo alto que la parlamentaria a los fines de una amplia resonancia nacional de las palabras que se vierten desde ella. Pero ocurre una circunstancia curiosa: estos tribunos aspirantes a que el pueblo les oiga, no logran interesar a sus colegas de cuerpo ni a sus camaradas del grupo. Por lo general, hablan en presencia de las bancas vacías. No se salvan de esta indiferencia significativa ni los tribunos de más alto prestigio nacional. A tal punto que si la prensa no transcribiese, aunque parcialmente, las piezas de la oratoria parlamentaria, el verbo de los representantes del pueblo no llegaría más lejos del ámbito desierto donde se lo vierte y allí morirían, congeladas, tantas palabras pronunciadas en una atmósfera terriblemente glacial. Ni por elementales razones de solidaridad partidaria, ni por cortesía, ni [illegible] guardar las apariencias, es posible conseguir que un discurso político suscite la atenta curiosidad de los legisladores. Mientras el orador discurre para los taquígrafos y el presidente condenado a escucharlo, los colegas charlan en los pasillos y comentan cuestiones ajenas al asunto en debate.

Hay cansancio, hastío, en el Congreso. No cansancio físico, sino fatiga moral; ese género de fatiga que produce el esfuerzo estéril, el desgaste infecundo, sin compensación ni correspondencia de simpatía. Es posible que el Congreso se sienta como disminuído y humillado por propia incapacidad de crear, de dar al país la sensación de que no existe inútilmente. Si la oratoria del Congreso no interesa a quienes va dirigida directamente, dudamos que pueda interesar mucho a la colectividad nacional. Todos los discursos se parecen a los primeros y la música monótona fastidia tanto como la disonante. El país, a falta de hechos nuevos, espera palabras inéditas, originales, capaces de trascender no por dichas desde el Congreso, sino por virtud de razones profundas e ideas substanciales. Y ésta es la hora en que la indiferencia auditiva de los representantes del pueblo alcanza al pueblo mismo. Cada día tiene menos oyentes la otrora alta y prestigiada tribuna parlamentaria, verbo de la democracia y orientación de la República. No es que falte talento a los tribunos del día, no es que el arte de la elocuencia sea ahora rudimentario; nada de esto. Es que el Congreso había sin hacer; sólo produce palabras y entonces el arte tribunicio se convierte en artificio retórico. Estos subproductos mentales no provocan apetencia alguna dentro ni fuera del Congreso. ¿Perciben los legisladores este fenómeno? A juzgar por lo que se está viendo, el Congreso no advierte su lamentable situación.

EL VALOR DE LA LIBERTAD

La Cámara Federal de la capital de la república ha puesto en libertad a un grupo de comunistas detenidos por la policía a causa de haberse reunido para cambiar ideas. No se les probó la comisión de delitos no obstante que la finalidad del comunismo es contraria al sistema constitucional del país. En Rusia, añade el tribunal, está prohibido y se condena toda actividad, todo acto que pueda dañar al régimen soviético; en la República Argentina no es delito pensar y opinar.

Magnífico ejemplo que debiera interesar a cuantos equivocadamente aspiran a cambiar los principios republicanos por los servilismos de un materialismo repugnante a la conciencia del hombre. La libertad no es el pedazo de pan distribuído en la medida de las necesidades, ni el progreso en el orden científico exclusivamente. Hay otros valores que con relación a la vida humana tienen mayor importancia que la organización por masas disciplinadas en una sola dirección política, religiosa o filosófica. En Rusia, como en cualquier otro Estado dictatorial, el pensamiento es una función que debe quedar ignorada a menos que sincera o servilmente el individuo ponga sus ideas al servicio de la dictadura. Contra la libertad el materialismo opone la razón económica, pero ésta no es una verdadera razón para el espíritu, porque nadie ha negado que sea imposible organizar un sistema de bienestar económico, más aún, de justicia social, sin disminuir la aptitud de la mente para crear o criticar.

Derechas o izquierdas absolutas son [illegible]; niega al hombre que es esencialmente un órgano de ideas, y éstas no pueden ser reducidas a un campo de intereses de masas dirigidas como una orquesta por un intérprete de la música de otro. Que las masas se formen por afinidades espirituales bien está, y así se explica la existencia de iglesias distintas, pero de ahí al silencio o a la adoración mecánica hay larga distancia, sobre todo cuando se trata de la libertad. Que los comunistas residentes en la Argentina aprendan el significado de la resolución judicial de referencia, y llegarán a convencerse que no se necesita cambiar la cabeza y el corazón por la seguridad del puchero, si es que un régimen materialista puede asegurar a cada uno el pan nuestro... Que también ésto sería de ver a la luz de la práctica comunista.

LAS LEYES DURANTE LA INTERVENCION

Diversos actos de la intervención demuestran que ésta se ejecuta por encima de las leyes de la provincia, y en especial por sobre los principios que nacen del sistema republicano de gobierno. Lo ocurrido con los Consejos Escolares, es una prueba: las formas judiciales se eluden; un reciente decreto respecto de la ley amparo produce cierta repugnancia al régimen jurídico. No trataremos ahora la eficacia del recurso de su validez constitucional, pero se [illegible] el recurso en dar cumplimiento a la resolución del señor juez de primera instancia, con lo cual se manifestó, una vez más, la propensión de que hacen gala quienes quisieran dominar al pueblo como a una cosa de secundaria importancia.

Ya es grato para el sentimiento público de la provincia la comprobación de que disponga de jueces aun en períodos de intervención; mas este beneficio se correlaciona por su naturaleza al respeto que debe guardarse a los administradores de justicia. A raíz de los indultos aludidos se produjo una nota indigna de un ambiente de derecho; la traemos a la memoria del lector no para sacar consecuencia de orden extralegal sino para que se aprecie mayormente la importancia de una falta de respeto a la justicia, falta cometida por quienes debieran colaborar activa y honradamente en la tarea de mantener los prestigios del Poder encargado de interpretar las leyes. La sociedad nada tiene a ganar y sí mucho a perder si se debilita la autoridad de los jueces, y por lo mismo quienes ejercen funciones administrativas deben velar por el estricto cumplimiento de las resoluciones judiciales; lo contrario es introducir el desorden, valerse de la fuerza en contra de la ley.

La intervención carece de atribuciones para dictar leyes; sus facultades no son tales que le permitan plantear una discusión fuera del orden general establecido por los poderes legítimos de la provincia. Las cuestiones administrativas relacionadas con el ejercicio de derechos privados las ventilan los interesados ante quienes deben acudir. Si algún asunto pudiese rozar los derechos de la provincia que ocasionalmente administran, pueden y deben hacer la composición de lugar correspondiente pero no ir más allá. Es absurdo que el Estado discuta y rechace las propias leyes que sus funcionarios han dictado y aprobado y por lo tanto excede a toda medida de regularidad que se resista aunque sea por horas, a dar cumplimiento a las órdenes judiciales. En este particular es donde más gravedad adquiere la actitud de la intervención no sólo en el caso reciente sino en todo lo realizado en oposición a leyes provinciales, se ha llegado so pretexto de administración a modificar innecesariamente la ley de presupuesto, y a pasar por alto exigencias legales para resolver asuntos que afectan a la moral pública. Si la intervención ha venido a la provincia alegando que la Constitución del 21 había sido implantada por medios ilegítimos, no se sabría cómo calificar su actitud que choca visiblemente contra disposiciones que por viejas y por sanas nadie discute.

El pan que se elabora en Rafaela

Se utilizarían "mejoradores"

Organos de la prensa de Rafaela y personas cuyas actividades las ponen en condiciones de emitir juicio con conocimiento de causa, aseguran que una parte importante del pan que se consume en aquella población es elaborado con harinas no aptas para el consumo. Las denuncias que se han hecho públicas a este respecto, puntualizan que muchas panaderías de Rafaela utilizan harinas con "mejoradores", cuyo uso está prohibido por disposiciones expresas de las autoridades nacionales y provinciales y de cuyo cumplimiento deben encargarse las autoridades municipales. No obstante la publicidad que han tenido estas denuncias, las personas responsables de la administración de la comuna de Rafaela no han adoptado medida alguna relacionada con las mismas y esta acción negativa suscita lógicas protestas en el vecindario.

La misión principal de los municipios, casi no valdría la pena repetirlo por demasiado conocido, es velar porque en su ejido no se cometan atentados contra la salud pública, provengan de donde provinieren, y especialmente cuando son vehículos de estos atentados las substancias alimenticias. Algunas ciudades de la república, entre las que felizmente se cuenta Santa Fe, han llevado a un alto grado de perfección eficiente este género de policía que se ejerce sobre la preparación y expendio de los artículos alimenticios y disponen periódicas inspecciones en los locales donde se fabrican o expenden artículos de uso en la mesa familiar. Producto de una intensificación reciente de la campaña contra el empleo de harinas "mejoradas" en la elaboración del pan son las multas generosamente aplicadas hace muy poco y que continúan y contarán con la ratificación popular. En esta acción debieran tomar ejemplo las comunas todas de la provincia, especialmente aquellas que, como la de Rafaela, tienen la responsabilidad de cuidar la salud de una población numerosa.

Ignoramos la magnitud de la maniobra tendiente a obtener mayores beneficios de la harina amasada que, según la denuncia, llevan a cabo algunos panaderos de Rafaela; no dudamos, en cambio, de la veracidad de la noticia que ha trascendido ampliamente en aquella ciudad y significamos la conveniencia de investigar el hecho y aplicar las sanciones condignas. La salud pública de Rafaela bien lo merece.

La erección de un mástil para la bandera patria

Reunión de la Comisión de Caballeros

La Comisión de Caballeros constituída en el local del Círculo Católico de Obreros con la misión de erigir un mástil en esta ciudad para enarbolar la enseña patria en una de las plazas del municipio, ha invitado al intendente municipal comisionado, señor Glavedoni, a una reunión que se llevará a cabo el día 18 del corriente, a las 18 horas, para dejar definitivamente constituída la comisión con la distribución de cargos.

Tenemos entendido que en dicha reunión estará representada la comuna, y que el proyecto de erigir un gran mástil para izar la bandera nacional ha sido bien acogido y por tanto recibirá todo el calor del apoyo de las autoridades y de las instituciones sociales y patrióticas.

Es opinión extendida que, de llevarse a cabo la iniciativa, debería realizarse una obra de mérito y duradera, en un lugar adecuado de la ciudad, en homenaje a la bandera. Aunque la obra demanda mucho tiempo y esfuerzos, debe hacerse en las condiciones que su destino exige y que la ciudad merece por su importancia y cultura.

Posiblemente se tropezará con una dificultad: la falta de un espacio libre, en la ciudad, donde enclavar el mástil. Tenemos pocas plazas y ninguna de ellas es suficientemente grande para reuniones de tropas y manifestaciones en caso de homenaje a la bandera. Pero esta dificultad podrá salvarse, ya que hay lugares amplios como el parque Juan de Garay, parque Oroño, etc., donde se puede construir la basamenta de un gran mástil destinado a izar la bandera nacional en los días de fiesta.

CASA GRIS

Clausura de actividades

Hasta el martes 18 del corriente no funcionarán las oficinas públicas, con la consiguiente paralización de las actividades administrativas. Con tal motivo, durante las horas de hoy, funcionaron con horario extraordinario las dependencias de la Dirección de O. Públicas para la presentación de pólizas de seguros.

El ministro de Gobierno—

Esta tarde se trasladó a Rosario, desde donde seguirá viaje a la Capital Federal, el ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Hendricks, quien regresará el martes de la semana venidera.

El jefe de policía de Rosario—

El contraalmirante don Tiburcio Aldao, jefe de policía de Rosario, realizó esta mañana diversas gestiones relacionadas con su cargo. En horas de la tarde el mencionado funcionario regresó a dicha ciudad.

Licitación de obras camineras—

La Dirección de Obras Públicas ha llamado a licitación por segunda vez para la construcción de las obras básicas de mejoramiento del camino de acceso de María Luisa a Providencia, construcción de alcantarillas sobre el arroyo Cululú y terraplenes de acceso.

El balance de tesorería—

Activo fué el movimiento registrado hoy en la tesorería; los pagos realizados en concepto de haberes y gastos, alcanzaron a la suma de 243. 19.28 pesos. Las planillas abonadas son las siguientes:

Marzo a junio: Escuelas Industriales de Señoritas de Marcos Paz de Santo Tomé; por abril, escuelas: Industrial de Señoritas No. 2 de Rosario; Artes y Oficio, de Vera, Escuela Normal de Villa Constitución; mayo: Escuelas Electrotécnica Mecánica de La Capital e Industrial de Señoritas de Esperanza; junio: escuelas: Normal de Casilda; Industriales de Señoritas Nos. 5 y 2 de La Capital, de Santo Tomé; Industriales de Varones, de Rafaela, Profesional Nocturna de Santa Fe y Escuela Industrial de Señoritas No. 5 de La Capital y Jefatura de Vera; por julio, Cuerpo Bomberos de Rosario, Cuerpo de Bomberos de La Capital.

Subvenciones: Julio y agosto, Asilo Francisco Javier Correa; febrero a abril, Hospital de Caridad de Coronda; Hospital de Caridad de El Trébol; por mayo, Sala de Primeros Auxilios de V. Constitución y Casa Cuna Santa Fe, por julio.

—A la Dirección de Obras Públicas, cincuenta mil pesos a cuenta de la asignación por el corriente año; al Instituto Cooperativo del Personal, por aportes, 6.891.64; a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, 2.829.78 pesos.

Trenes especiales de excursión

Se organiza uno de Rosario a Iguazú y en combinación con el vapor "Iberá", al Iguazú

DE RESISTENCIA A RETIRO

Esta mañana, a las 6.30, pasó por Santa Fe en dirección a Rosario el tren especial de excursión que hizo correr la empresa del Ferrocarril Santa Fe, de Resistencia a la Capital Federal en combinación con el Ferrocarril Central Córdoba, con motivo de las fiestas del día de mañana, el domingo y lunes próximos.

Procedía el tren de Barranqueras, recibiendo combinaciones de los ramales de Villa Angela, Las Toscas y Villa Guillermina, y tomando excursionistas en las estaciones intermedias. Al pasar por Santa Fe, conducía 210 pasajeros. Llegará esta tarde a las 17 a Retiro C. C.

Por la cantidad de excursionistas que venían del norte, se consideró un único este tren de excursión.

De Rosario a las cataratas del Iguazú por Santa Fe y Resistencia—

La empresa del Ferrocarril Santa Fe organiza una excursión extraordinaria al Iguazú, en combinación con el vapor "Iberá C".

Saldrá el tren especial desde Rosario el miércoles 26 de agosto actual, a las 10.20, llegará a Santa Fe a las 14.20 y 15 minutos después seguirá viaje para Resistencia, adonde llegará el jueves 27 a las 5.44.

Los excursionistas visitarán las ciudades de Resistencia, Barranqueras y Corrientes, y del puerto de esta última zarpará el vapor "Iberá C" el mismo día 27 a las 14, con rumbo a Puerto Aguirre, haciendo escalas en Itatí y [illegible].

De Puerto Aguirre seguirá la excursión a las famosas cataratas del Iguazú.

El regreso se hará en el mismo vapor "Iberá C" hasta Barranqueras, de donde se tomarán los trenes ordinarios del Ferrocarril Santa Fe para volver al punto de origen.

La duración de la excursión será de diez días, contándose con una buena orquesta a bordo del "Iberá C".

Precio del pasaje desde Rosario y Santa Fe al Iguazú, todo incluído, excepto bebidas, $ 210 ida y vuelta.

La excursión se limita a 80 pasajeros con camarote en el vapor y camas en los dormitorios del Ferrocarril Santa Fe, y la empresa se reserva el derecho de cancelar el tren especial si para el 20 del presente mes no se han inscripto, como mínimo, 50 pasajeros.

CELEBRARASE MAÑANA LA FIESTA DEL VIAJANTE

Excursión a la Cárcel Modelo de Coronda y carrera automovilística en esta capital

Mañana celebrarán su día los viajantes de comercio en esta capital, realizando un interesante programa de fiestas que se prolongará hasta el domingo próximo.

Las fiestas de los viajantes se llevarán a cabo a beneficio de la Asistencia Pública y del Hospital J. B. Iturraspe, a los que serán donadas una ambulancia nueva y moderna, de cuatro camillas, y 50 camas completamente equipadas. Estas donaciones importarán más de 15.000 pesos, contribuyendo la Municipalidad con 3.000 pesos.

La Filial Santa Fe del Automóvil Club Argentino, adhiriéndose a la fiesta del viajante, ha organizado una carrera automovilística de lentitud que se verificará en la Avenida Costanera, según informamos en nuestra edición anterior.

Al amanecer, disparos de bombas de estruendo saludarán mañana el Día del Viajante. En la plaza San Martín se concentrarán a las 9 horas, numerosos automóviles que en caravana saldrán poco después en dirección a Coronda, para hacer una visita a la Cárcel Modelo. Al partir de la plaza tomarán la calle Tucumán hasta la avenida Freyre, por la que seguirán hasta General López, y luego por Zavalla hasta el camino conducente a Santo Tomé.

A las 15 horas se realizará un gran desfile de automóviles, ocupados por los viajantes y demás participantes de las fiestas, partiendo de la Avenida Costanera y Puente Colgante, para seguir por el boulevard Gálvez, Rivadavia, Mendoza, San Martín, Casa de Gobierno, Palacio de Justicia, General López, San Martín, Pellegrini y Hospital Iturraspe, regresando por Pellegrini, San Jerónimo, General López, Freyre, Salta, 25 de Mayo, La Junta, Rivadavia y avenida Alem, hasta el punto de Partida.

Mañana por la noche, a las 22 horas tendrá lugar un gran baile social en los salones del Círculo Italiano, calle San Martín 2529, al que han prometido asistir numerosas familias y caballeros.

En honor del comercio de la provincia, a las 21.30 horas será servido un gran banquete en el salón del Teatro Moderno, calle Junín 2457, estando el servicio a cargo del Gran Hotel España.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. de Santa Fe

El presidente del Comité Ejecutivo, diputado nacional Dr. Héctor S. López, con el propósito de intensificar la campaña electoral en la provincia, ha convocado a los miembros de dicho Comité para una reunión que tendrá lugar el domingo 16 del corriente a las 14, en el local de la Junta Electoral del Norte.

En dicha reunión, a la cual asistirán los delegados de las zonas norte y sur, serán adoptadas todas las medidas pertinentes con el fin de activar las tareas partidarias en los departamentos.

Llegada de dirigentes

Mañana llegará de Buenos Aires por vía Central Argentino, el candidato a gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, quien reiniciará sus actividades partidarias.

Con el doctor Iriondo llegarán según ha informado, los diputados nacionales señores Pita y Bonazzola.

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

Pasado mañana el candidato a gobernador, doctor Enrique M. Mosca, actualmente en Buenos Aires, se trasladará a la ciudad de Rosario para asistir a los actos en homenaje al ex-presidente de la república Dr. Roque Saenz Peña, autor de la ley electoral que lleva su nombre.

Partido Demócrata

El secretario del Comité Ejecutivo, doctor [illegible] F. Molinas, ha recibido una denuncia formulada por dirigentes partidarios en el departamento General Obligado, relacionada con las actividades de los comisarios Anselmo Soto y José Mathieu, de Reconquista, en materia electoral.

Dichos funcionarios, según la denuncia, han iniciado trabajos con el juez de paz de Nicanor Molinas para obtener la constitución de una mesa electoral en "La Vanguardia".

UNO HOMENAJE DE LOS BOY-SCOUTS A SAN MARTIN

Un acto en la plaza San Martín

Los directores de la compañía local de boy-scouts han organizado un homenaje al Gral. San Martín, acto que tendrá lugar el lunes 17 del corriente, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del libertador.

La compañía concurrirá a las 10 horas a la plaza San Martín, donde formará frente a la estatua del prócer; formarán también las tropas policiales y los alumnos de las escuelas Normales y Especiales de la provincia. Previamente al homenaje, será oficiada una misa de campaña.

Por la tarde formará en la misma plaza, el Regimiento 12 de Infantería y será realizada la ceremonia de arriar la bandera.

MUNICIPALES

Se pagará un mes a los jubilados y pensionados

Esta mañana el intendente municipal comisionado concurrió temprano a su despacho, donde trató varios asuntos con los secretarios del D. Ejecutivo, firmó algunos expedientes y recibió a varias personas, retirándose después por asuntos particulares. Más tarde concurrió a la Casa de Gobierno, para conversar con los ministros y Hacienda las gestiones iniciadas días atrás, a fin de obtener recursos para abonar un mes de sueldo a los jubilados y pensionados municipales.

Se anuncia que las gestiones del señor Glavedoni ante los poderes públicos, han obtenido buen éxito. Al intendente le ha sido acordado un adelanto de diez mil pesos a cuenta de la participación en la contribución impositiva.

Con dichos fondos, el señor Glavedoni hará abonar un mes a los jubilados y pensionados.

Pedido de subsidio

La comisión organizadora de un viaje de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, por el interior del país con fines de estudio, se ha dirigido por nota a la Intendencia Municipal, solicitando un subsidio.

Pago en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales

El gerente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, señor B. Alvarez, alcanzó a retirar hoy a mediodía el cheque de doce mil pesos acordados por el gobierno de la provincia, y momentos después, el presidente de la misma Caja, Dr. Cabral, teniendo en cuenta que mañana, el domingo y lunes próximo, son feriados, resolvió habilitar horas en el día de mañana, de 9 a 12, para hacer efectivo el pago de los sueldos de un mes a los jubilados y pensionados municipales.

El pago se efectuará en el local de la Caja, instalada en los altos del Banco Municipal.

Los seguros de ómnibus y colectivos

El plazo para la inscripción de pólizas

De acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Hacienda y el plazo fijado para la inscripción de las pólizas de seguros de los ómnibus y colectivos a que obliga la reglamentación de la ley de transporte No. 2496,

Esta mañana concurrió a la Dirección de Obras Públicas el presidente de la Compañía "La Previsión" quien depositó en la Mesa de Entradas de la repartición, un considerable número de pólizas para ser inscriptas, de conformidad con la sentencia del Juez doctor Ferrer, confirmada por la Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

Sería inconstitucional la ley No. 2494

La resolución de la Sala de Apelaciones que ha confirmado la sentencia del juez doctor Francisco Magín Ferrer dará lugar a una interesante cuestión jurídica ya que la intervención ha dispuesto acatar el fallo del alto tribunal, pero con las reservas del caso.

Extraoficialmente hemos obtenido la información de que el Fiscal de Estado considera que la ley 2494 — que concede recurso de amparo — es inconstitucional, y sabemos que dicho funcionario apelará ante el Superior Tribunal tachando de inconstitucional la referida ley; el recurso del Fiscal de Estado está permitido por la ley orgánica de los tribunales, y el Superior Tribunal deberá constituirse con tres miembros de una sala civil y dos de otra.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Inscripción de un profesional

Ha sido registrada en el Superior Tribunal, la inscripción del Dr. Enrique Julio Ferrarazo, doctor en ciencias económicas.

Es ésta la primera inscripción de un profesional de dicha carrera.

Consejo de Educación

Misión a una maestra

La señora profesora Ebe Molteldo de Dieulefait, de la ciudad de Rosario, se ausentará próximamente a los Estados Unidos de Norteamérica; el Consejo de Educación le ha concedido licencia y le ha encomendado con carácter "ad-honorem" que realice en la importante ciudad de Boston, un estudio sobre los planes de enseñanza que rigen, y a su regreso deberá presentar un informe relativo a la misión que le ha sido confiada.

Reunión de inspectores

Ayer a la tarde, en un salón del Consejo de Educación, comenzaron las reuniones plenarias de Inspectores de Escuelas de la provincia, convocada por el presidente, doctor Pío Pandolfo. Esta mañana se realizó otra reunión que alrededor de las 12 pasó a cuarto intermedio hasta las 17.

Asisten el Director General, vocales del Consejo y otras autoridades escolares, y están tratando sobre la marcha general de la enseñanza en la provincia. Los temas son discutidos y se aúnan ideas con el fin de confeccionar un plan de enseñanza eficaz.

Luego de terminadas estas deliberaciones, la asamblea de inspectores considerará el asunto relativo a las bonificaciones, para lo cual se cuenta en el presupuesto una partida de cien mil pesos; trataráse este asunto con el propósito de que los pagos de bonificaciones al personal escolar se lleven a cabo de una manera equitativa.

NOTAS

CASTIGO FILARMONICO

M. Henri Merlin, senador por el Marne, es presidente de la comisión de administración general del Senado francés. Hace poco, el señor Merlin cometió una imprudencia: hizo postergar "sine die" y sin examen, una proposición feminista tendiente a la creación de concejales municipales, agregados y facultativos. Las sufragistas de "La femme nouvelle" decidieron, con este motivo, expresar su descontento al mencionado legislador. Y las sufragistas concibieron una venganza exquisitamente femenina. Claro está, un senador anciano, por lo uno y por lo otro, no está en condiciones de comprender a las mujeres modernas, mucho menos si éstas militan en "La femme nouvelle". El honorable Merlin supone que todas las mujeres se parecen a las que habitan su hogar, venerables ancianas o jóvenes pudibundas de severa educación provinciana. Pero las nuevas mujeres de París no son como las viejas mujeres del Marne. Y para que el señor Merlin, mal psicólogo, hombre de escasa experiencia mundana y pobre de mentalidad ingenua, aprendiese de una vez a conocer la nueva feminidad parisiense, las sufragistas organizaron un mitin burlesco. Reunieron frente a la casa del senador una considerable orquesta reclutada entre las adherentes de la institución. Aparecieron [illegible], pistones, flautas y [illegible]: dieron una serenata estridente y disonante al político que les había jugado tan mala pasada. Al mismo tiempo llegaban camiones de reparto de una gran tienda, con orden de entregar a M. Henri Merlin cochecitos de cuerda, patines, caballos mecánicos, muñecas, osítos de "peluche" y otros juguetes destinados a convencer al político de que vive en estado de infancia; es sabido que el estado de infancia es en los niños estado de gracia, pero en los hombres es estado de imbecilidad y retardo mental. Mientras los camiones desembarcaban la infantil mercadería, otro pelotón de sufragistas cerraba la calle blandiendo cada una de ellas una escoba coronada por un bonete de algodón. M. Merlin se asomó al balcón, aturdido e incomprensivo, pero no tardó mucho en advertir la exacta significación de aquella infernal escena. Ruborizado y temeroso se encerró en su alcoba y allí hubo de meditar sobre los tiempos que cambian y la ferocidad de las mujeres modernas, lindas, inteligentes, sin duda, pero diabólicamente peligrosas. La música, grata a los dioses y a los oídos mortales, poesía del sonido y del ritmo, caída en manos del demonio femenino, producía tremendos estragos en el alma del senador astuto. Y las escobas, símbolo de la virtud doméstica, cuando no de la femenina sumisión entregada a la higiene hogareña, estaban allí, agitadas como lanzas. Don Quijote no las blandiera con más gallardía en trances parecidos de humanas contiendas redentoras. Esas escobas, hermanas de las en que aferraban las brujas de Goya, no pedían un piso que barrer, ni una alfombra que limpiar, sino hombros masculinos y testas de senadores vetustos en que descargarse. Escobas de un mundo nuevo, dispuestas a barrer con todo lo antiguo, sin respetar la anacrónica venerabilidad del astuto senador por el departamento heroico del Marne. ¡Oh, estas mujeres de Francia no son exactamente iguales a las que cantaban Rubén Darío y sus lunáticos hermanos!

Consejo de Ingenieros

Resoluciones adoptadas

El Consejo de Ingenieros, ha resuelto informar a la Dirección de Obras Públicas, que el cuerpo entiende que todo plano de mensura presentado por profesional suspendido en el goce de sus derechos profesionales, deberá ser rechazado, excepto aquellos casos en que pueda comprobar que los planos han sido confeccionados en fecha anterior a la medida disciplinaria.

Entre otras resoluciones adoptadas, figuran las siguientes:

Pasar a comisión la denuncia del agrimensor J. Kaenel, contra el ingeniero Eduardo Saenz Valiente, y continuar las investigaciones en la denuncia formulada por otro profesional contra el mismo ingeniero Saenz Valiente, por presentación de un plano fraguado.

—En la consulta de la Dirección de Obras Pública, relativa a la inscripción de un plano firmado por el agrimensor Félix M. Cattaneo, el Consejo resolvió que corresponde la aceptación del plano, no obstante la falta de inscripción del profesional autor; previamente deberá ser comprobada la firma y la ejecución de la mensura.

—Designar al consejero agrónomo Julio D'Albanese para proyectar el reglamento de elección de miembros del Consejo de Ingenieros, para la próxima renovación del cuerpo.

—Designar a los consejeros Ing. Carlos Isella, arquitecto José A. Micheletti y arquitecto Hilarión Hernández Larguía, para practicar una investigación en Rosario, relacionada con las construcciones, a raíz de algunas denuncias recibidas.

VARIAS

El censo de áreas sembradas

Mañana vencerá el plazo fijado por la Comisión Provincial para la devolución de las fichas distribuídas en los departamentos de la zona norte con destino al censo de áreas sembradas, de acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

En los departamentos de la zona sur, según ha dispuesto la comisión, el censo ha sido prorrogado hasta el día 30 del corriente mes.

Campaña pro - cultivo del algodón

Mañana, a las 21.30, serán iniciadas las conferencias sobre fomento del cultivo del algodón organizadas por el Sr. Andrés [illegible] y propaladas por la estación radiotelefónica local L. T. 9. La conferencia estará a cargo del ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Ricardo Foster, que tratará el tema "Fomento del cultivo del algodón en el norte de la provincia".

El jueves se llevará a cabo la segunda disertación, a cargo del señor Francisco Bohoslo.

Acto de los bancarios

En el salón de actos del Centro Español se llevará a cabo mañana, a las 18, la conferencia pública auspiciada por la Asociación Bancaria de esta ciudad, en la que el Sr. Pedro Amestoy, director de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los bancarios, disertará sobre el tema relacionado al escalafón y estabilidad de los empleados.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Una iniciativa del P. E. de Entre Ríos

El P. E. de Entre Ríos, por intermedio del ministro de Hacienda Dr. Luis María Rodríguez, ha informado a la intervención, de la iniciativa de realizar una campaña de destrucción de la langosta. La comunicación del Dr. Rodríguez está concebida en los términos siguientes:

"El gobierno de Entre Ríos está empeñado en una campaña contra el acridio, que será intensificada cuando aparezca la mosquita. No dudando que el señor ministro estará igualmente interesado en defender intereses agropecuarios, me permito invitarlo para desarrollar una acción conjunta y armónica que será igualmente beneficiosa para ambas provincias. Lo saluda con distinguida consideración".

—El ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Ricardo Foster respondió en la forma siguiente:

"Acuso recibo de su comunicación telegráfica invitando a las autoridades de esta Provincia, a una campaña contra el acridio. Acepto complacido y espero que tenga a bien comunicar la oportunidad para planear la acción a cumplir. Saluda a V. E., con toda consideración".

Universitarias

Intercambio de profesores

De acuerdo con el plan de intercambio de profesores, iniciado entre la Universidad de La Plata y la del Litoral con el curso del doctor Joaquín Frenguelli, ha quedado resuelta la venida del Ing. Agr. R. Boaglio, decano de la Facultad de Agronomía y Director del Instituto Fitotécnico de aquélla, quien pronunciará dos conferencias.

La primera tendrá lugar el día 18 del corriente en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, sobre el tema "Fundamentos técnicos para la tipificación de la producción de granos". La segunda conferencia será pronunciada el día 20 en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario, sobre el tema: "Bases para una legislación de amparo a los creadores de razas mejoradas de plantas agrícolas".

ESCUELA DE COMERCIO

La demostración al doctor de Iriondo

Tendrá lugar mañana a mediodía, en el local de la Escuela de Comercio, la demostración que los profesores de la misma ofrecen en honor del doctor Manuel María de Iriondo, por su intervención en las gestiones para nacionalizar el establecimiento.

Consistirá el homenaje en un almuerzo; a los postres, el profesor Levy Cohen entregará al doctor M. M. de Iriondo un pergamino, obra del artista local García Bañón, firmado por todos los profesores.

Invitados especialmente, concurrirán al acto los miembros de la C. D. de la Sociedad Cooperadora.

Departamento del Trabajo

El Presidente del Departamento, Dr. Emilio G. Leiva, ha dictado dos resoluciones de importancia; por una autoriza a la S. A. José M. Aragón Ltda., para trabajar los sábados a la tarde y domingo, en el camino en construcción, de Carcarañá a Cañada de Gómez.

—En la otra autoriza a la firma Bonfanti, establecida en Cayastá con fábrica de aceites a trabajar en forma continuada durante todo de la semana, con equipos que deberán turnarse en forma rotativa y periódica.

—El Dr. Leiva ha solicitado la colaboración del jefe de policía de San Jerónimo, para que convenga una entrevista entre los representantes de las partes en conflicto en Est. Díaz, en cuya reunión, participarían las autoridades del Departamento del Trabajo, tratando de dar una solución definitiva al entredicho que tanto perjuicio acarrea al comercio y a los obreros de dicha localidad.

EL PROCESO CONTRA EL DR. D. V. ESQUIVEL

Designación de médicos psiquiátricos

Esta mañana, en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Salvador Dana Montaño, tuvo lugar el sorteo de los médicos especialistas que tendrán a su cargo el examen psiquiátrico solicitado por la defensa del doctor Domingo F. V. Esquivel, procesado por uxoricidio y homicidio.

Resultaron sorteados los doctores Juan Ramón Beltrán y Carlos M. Fernández Speroni, de la Facultad de Buenos Aires, y el doctor Teodoro Fracassi, de Rosario.

El Dr. Dana Montaño ha firmado esta tarde una resolución en que no hace lugar al pedido formulado por la defensa del doctor Esquivel, de revocatoria del auto de prisión; en la misma resolución concede apelación para ante la Sala de Apelaciones en lo Criminal, de acuerdo con el pedido de la defensa.

La resolución de la Comisión de Granos

Tolerancia de humedad en el maíz secado artificialmente

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en sesión de esta tarde resolvió hacer suya la resolución dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, derogando las disposiciones reglamentarias que se opongan a la misma y que se refiere a la tolerancia de humedad en el maíz secado artificialmente.

La resolución de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, dice textualmente:

"1o. El maíz secado artificialmente por aparatos a aire o vapor, deberá ser entregado en bolsas y a granel, con base 14,50 % de humedad y libre de mezcla alguna con maíz secado naturalmente.

2o. Esta disposición se aplicará a los contratos a cumplirse desde el 17 de agosto en adelante".

Al aceptar esta resolución, se ha considerado conveniente diferenciar en la reglamentación, respecto al maíz húmedo que se acondiciona y reseca por medios naturales de aireación y asoleamiento, del que se somete al proceso de deshidratación rápida en aparatos secadores; y que es necesario mantener el prestigio de la calidad, estimulando a los agricultores a conservarla, con el fin de que los cargamentos de maíz argentino lleguen al extranjero en las mejores condiciones.

Instituto Social de la Universidad

Las próximas conferencias

El martes 18 del corriente, a las 18.30 horas, en la Facultad de Química, tendrá lugar la conferencia organizada por la Sociedad Científica Argentina (sección Santa Fe), a cargo del Director de Estadística doctor Emilio Sánchez Rica, quien disertará sobre el tema: "La primera crisis mundial de post-guerra y su repercusión en la provincia de Santa Fe". La conferencia será ilustrada con cuadros y gráficos de trabajos realizados en la repartición que dirige el señor Sánchez Rica.

—El jueves 20, el doctor Marcos Victoria dará la tercera conferencia del ciclo literario organizado por el Instituto.

El conocido escritor hablará sobre el tema: "Bettina Brentano; Sibila del romanticismo alemán".

Visita de normalistas de Paraná

Conmemorando el 65 aniversario de la fundación de la Escuela Normal de Paraná, "José María Torres", alumnos de distintos grados del establecimiento visitaron en el día de hoy esta ciudad. Llegaron en la balsa de las 12, y durante la tarde estuvieron en la Facultad de Química y Facultad de Derecho, de donde salieron para recorrer los paseos. En la radiodifusora local L. T. 9 participaron en la audición de la Hora Entrerriana, de 15 a 19; en el Bar Florida fueron objetos de un homenaje de parte de los alumnos del 5o. año del Colegio Nacional. Asimismo, las normalistas entrerrianas efectuaron una visita a los talleres de EL LITORAL, recorriendo sus dependencias.

Esta noche regresarán a Paraná en la balsa que parte a las 22.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE SANTA FE

Asamblea general

Mañana, a las 11 y 30, se reunirán en asamblea general ordinaria los componentes de la Sociedad Industrial de Santa Fe, en el local de calle 4 de Enero No. 2478, cedido por el Centro Balear.

Los socios que por cualquier causa no pudiesen concurrir, pueden otorgar poder a otro socio. En la orden del día figura entre otros asuntos, la elección de miembros de la comisión directiva.

—Una hora después, en el mismo local será servido el banquete que la entidad ofrece a los asociados con motivo de cumplirse el 12 aniversario de la fundación.

Bodas de oro religiosas del Hno. José Figueroa

1886 - 15 de agosto - 1936

Mañana cumple sus bodas de oro religiosas el Hermano José Figueroa. Hace cincuenta años, el 15 de agosto de 1886, el Hermano Figueroa ingresó en la Compañía de Jesús. Y hace 48 años, desde 1888, que el Hermano Figueroa se encuentra en Santa Fe en la portería del Colegio de la Inmaculada Concepción.

Muchos estudiantes ha visto pasar el Hermano Figueroa por la puerta del histórico colegio de los Padres Jesuitas. Cuarenta y ocho años transcurridos en la portería le han permitido formar una [illegible] definitiva sobre ese [illegible] de la vida humana que es el Colegio; ha visto entrar a muchos niños que acudían a recibir [illegible] tal vez un [illegible] y los ha visto crecer, uno y otro año, [illegible] y los ha visto alejarse, [illegible] parte, en dirección a los [illegible]. Y el Hermano Figueroa quedaba así, en la portería, [illegible] a la Orden de Loyola un servicio que casi nadie [illegible].

[illegible] hablado con el Hermano Figueroa. Hemos tratado de penetrar en sus recuerdos de cincuenta años. Pero la figura interior del viejo portero del Colegio de la Inmaculada Concepción se repliega sobre sí misma y desaparece en un [illegible] de modestia, de [illegible]. No quiere hablar de él. Esto le parece inoportuno. Tiene arraigado el profundo convencimiento de la propia [illegible] dentro de la inmensidad infinita de la Compañía. Sobre el rostro del Hermano Figueroa, que [illegible] de beatífica paz, [illegible] de una vida de [illegible] que es toda su personalidad, [illegible] de un sentido cristiano de [illegible] hasta adentro la [illegible] que tanto [illegible] no sirve más que un servidor de Loyola vestido de hábito regular. Apenas si en el rostro queda el vestigio de una sonrisa que presta a esa su testa magnífica una como "lumbre que viene de lejano infinito". Los años han nevado la cabeza del Hermano Figueroa. Y se nos ocurre que los muchachos que en 1888 conocieron esa misma cabeza cubierta de negros cabellos, han de sentir, ahora hombres, irrefrenables deseos de abrazarla y llorar profunda, silenciosamente, honrar el testimonio de medio siglo de vida implacablemente transcurrido. Eso es él vivo y mudo testimonio de cincuenta años. Nuestros esfuerzos por arrancar un recuerdo al Hermano Figueroa, son inútiles.

—Llegué a Santa Fe en 1888, siendo rector del Colegio el Padre Bustamante...

Y nada más. Ahí concluye todo lo que el Hermano Figueroa quiere decir. Esto es todo lo que respectivamente hemos podido saber de él. Que llegó a Santa Fe en 1888, siendo rector del Colegio el Padre Bustamante. Después, el Hermano Figueroa hace una pausa. ¡Una pausa de cincuenta años! ¡Una pausa que encierra una vida! ¡Una pausa que no cabe en un volumen de historia! Esa pausa nos obliga a enmudecer. Ni el más osado afán del reportaje podría vencer la obstinada resistencia de un modesto hermano de la Compañía de Jesús que no quiere recordar, que no quiere decir. Y entonces, sólo entonces, comprendemos uno de los aspectos, tal vez el mínimo, del servicio de Dios: la reducción espiritual a la modestia, a la sublime modestia.



El Hermano Figueroa, aunque a pesar suyo, recibirá mañana testimonios de respeto de los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, pruebas de adhesión de los superiores de la Compañía y el homenaje recordatorio de muchos que en cincuenta años pasaron por frente a la figura del viejo, del querido portero. Y sin duda que el Hermano Figueroa sentirá íntimamente estas demostraciones. Porque así es su espíritu: sensible a las demostraciones de un mundo interior, del cual recoge aisladas manifestaciones que conserva guardadas en su alma de santo y buen servidor de la Compañía de Jesús.

Cuestiones Obreras

Asamblea extraordinaria de los plomeros y cloaquistas

El Sindicato de Obreros Plomeros y Cloaquistas, celebrará asamblea general extraordinaria en su local ubicado en la avenida Freyre Nro. 2214, el domingo 16 del corriente a las 9 horas, a fin de tratar los asuntos siguientes:

1o., informe del pro secretario; 2o., elección de los miembros de la Comisión Administrativa; 3o., asuntos varios.

La secretaría recomienda a los afiliados, puntual asistencia.

Pedido de ayuda moral y material al proletariado español

La Confederación General del Trabajo, con sede en la Capital Federal, pasó una circular a las sociedades o sindicatos obreros afiliados a la misma en el interior del país, pidiéndoles que hagan circular listas de subscripción entre los adherentes de esas organizaciones, "para ayudar al proletariado español que está sosteniendo, — dice, — una formidable lucha contra la reacción representada por el ejército insurreccionado, que pretende someterlo a un régimen de terrible dictadura".

Después de algunas consideraciones sobre el heroísmo y la abnegación con que están luchando los proletarios españoles, agrega que "nuestro primordial deber, pues, es prestarles la más eficaz ayuda posible, a fin de que en el momento decisivo no se vean obligados a ceder ante el enemigo por falta de elementos. Es por ello que todos los sindicatos deben apresurarse a recolectar fondos para los obreros españoles y hacerlos llegar a la mayor brevedad posible a la tesorería de la Confederación Gral. del Trabajo, la que los enviará en seguida a España".

Ha extraviado la chapa credencial

El agente Isabelino Nicila, del personal de la sección cuarta de policía, dió cuenta a las 9 horas en la oficina de guardia que había extraviado su chapa credencial que lleva el número 203. Se ha recomendado el secuestro.

VITA CATOLICA

El arzobispo de Santa Fe

Esta mañana ha regresado de la metrópoli el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino, acompañado por el presbítero Antonio Rodríguez.

Federación de la Juventud Católica

También tendrá lugar mañana la segunda asamblea arquidiocesana de la Federación de la Juventud Católica Argentina, con asistencia de delegaciones de toda la jurisdicción local. La asamblea se llevará a cabo a las 9.30, en la Casa Social Católica.

Colegio del Huerto

En la iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio del Huerto), mañana, con motivo de la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, tendrá lugar la primera comunión de niños y niñas, en la misa de las 8.

En dicha misa habrá una comunión general de las socias de las congregaciones del Huerto, Apostolado de la Oración y Pía Unión de Hijas de María, rogando por la pacificación de España.

Con el mismo fin, el domingo a las 16 será rezada una "hora santa y letanía de los santos".

El Torneo de Pelota en Unión

Proseguirá esta noche

Esta noche en el frontón de Unión proseguirá el torneo de pelota que ha organizado la comisión del frontón del popular club santafesino. El programa a cumplirse es el siguiente:

21.15 horas. Novicios: Bontempi y Franciosi v. Herrera y Roquete.

21.40 horas. 2a. categoría: Masoni y Cabrera v. Picco y Colombo.

22.15 horas. Intermedia: Verde y [illegible] v. García y Pizzi.

Las Regatas Interprovinciales

Se ha conseguido que se disputen este año en esta ciudad

En el día de ayer el presidente del Club de Regatas Santa Fe, señor Roberto Cassanello, en compañía del capitán de la entidad y de los señores doctor José C. Mai y Domingo Pallavidini, se trasladaron a Rosario, donde conferenciaron con el presidente de la Comisión de Regatas del Río Paraná, señor Raúl E. Cuencas, a quien informaron de que hacía ya varios años que las regatas interprovinciales se efectuaban o bien en San Nicolás o en Rosario.

Consiguieron finalmente los deportistas locales que este año las regatas interprovinciales se disputen en Santa Fe, en los meses de octubre o noviembre venideros.

CARTAS DETENIDAS

Arias Angel, Atisa Ida, Acosta Celia E., Avendaño Durbal certificada; Costa María M., Caviquira Benigno, certificada; Ferrer Clurana José, certificada; Gatica Zulla, valor declarado; García Olga; Joblasgi Casa, López Zabia, Leguizamón Juan B., Martínez Obeta Francisco, Misseri Luis, Marchi Josefina, Osuna Máxima E., encomienda; Muñoz Angelo, certificada; Munerati Hermanos, certificada; Roullon Juan, certificada; Remeiro Francisco, encomienda; Silva Demetrio, valor declarado; Telba José, certificada; Ravalis Alcira L.

Torneo de foot ball para empleados municipales

Se organiza para el mes próximo

La comisión de deportes de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales ha comenzado a organizar un torneo de football, para equipos de reparticiones comunales.

En fecha próxima se dará a conocer la reglamentación, fixture y formación de equipos que tomarán parte en este concurso.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 14 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número:

14.692

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

16092	26403	2482	10760	12263
3275	5876	9799	12149	17800
23045	23150	1300	2523	2722
2928	3005	4094	7168	7200
7590	7672	9711	10346	11711
15799	13008	15383	19025	19217
21012	21613			

Cámara Arbitral de Cereales

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.90	15.75	6.25
Agosto	11.90	15.85	6.20
Setiembre	11.95	15.90	6.25

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.80	15.55	6.20
Agosto	11.85	15.75	6.20
Setiembre	11.90	15.80	6.20

Cámara Gremial de Cereales

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 HS.

Trigo Barletta y Brasil	12.—	12.—	[illegible]
Trigo para exportación, N. 1, 87 k.	11.80	11.80	[illegible]
Avena, base 47 k.	6.30	6.30	[illegible]
Lino, base 4 % de cuerpos extraños	15.35	15.40	[illegible]
Maíz amarillo	6.25	—	[illegible]
Cebada, base 62 k.	6.50	6.50	[illegible]
Centeno, base 72 k.	6.—	5.95	[illegible]

MERCADOS DE CEREALES A TERMINOS

PRECIOS DE [illegible]

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	11.88	16.10	6.11
Octubre	12.03	16.25	6.44
Noviembre	11.94	16.27	7.34

LA PERSONALIDAD EN LOS ESCENARIOS Y EN LA VIDA

Aunque muchos artistas se quejan de que el público confunde sus personalidades escénicas con la que ellos tienen en la vida real, ninguno podría levantar su protesta con más razón que Edward G. Robinson, porque él es en verdad el que más se diferencia de los tipos que tiene que caracterizar.

Cuando acompañamos a Edward G. Robinson, en sus horas de ocio, no vamos con él a peleas de boxeo, ni a recepciones, ni a competencias atléticas, ni siquiera a un cabaret; sino que él nos invita a discutir libros, arte, alternativas del hogar y detalles relacionados con los niños. Se visita con él un hogar encantador presidido por una adorable y gentil señora y gobernado por un vigoroso tirano de cuatro años, el infatigable Edward G. Robinson hijo.

Allí gozamos del privilegio de ver antiguos lienzos ejecutados por los grandes maestros, exquisitos objetos dignos de los Museos, y que han costado una fortuna. Se juega al azar con miniaturas de marfil o de jade, que son antigüedades auténticas de inestimable valor. Se inspecciona una de las colecciones más extraordinarias de ejemplares de primeras ediciones de libros valiosos y se oyen discos fonográficos de las más exquisitas melodías, cantados por celebridades o tocados por orquestas procedentes de variados países.

Un repórter que no esté familiarizado con varios idiomas, que no pueda hablar de filosofía o que haya olvidado las biografías de las más importantes personalidades, se sentirá como un extraño en compañía de Edward G. Robinson especialmente si su amigo Jean Hersholt llega de improviso, como ocurrió en la tarde en que nosotros visitábamos al actor, y ambos se ponen a discutir sobre bibliografía, ya que Hersholt tiene la colección más valiosa de las obras de Dickens que existe en América, y él y Robinson aman los libros más que cualquier otro factor de entretenimiento.

Datos biográficos

Robinson nació en Bucarest, Rumania, el día 12 de Diciembre de 1893. Sus familiares se trasladaron a América, y su padre se hizo ciudadano americano siendo el actor aún muy pequeñito. Se educó en las escuelas de New York y se hizo Bachiller en Artes en la Universidad de Columbia.

Siempre sintió Robinson predilección por aprender idiomas ya que su mayor anhelo había sido viajar. Posee el idioma español, como pocos americanos han llegado a dominarlo; pero además habla italiano, hebreo, rumano y algunos otros dialectos de los que se hablan en los Balkanes.

Durante la guerra mundial él solicitó que lo incorporaran al Cuerpo de Servicio de Inteligencia Internacional, pero como su nombramiento no llegaba, se alistó como marinero y precisamente el día del Armisticio fué asignado al puesto que tanto había ansiado ocupar cuando ya el Servicio de Inteligencia debía cesar en sus funciones.

El día de Edward G. Robinson, comienza cuando su hijito le aprieta la nariz para despertarlo. El niño toma esta obligación muy en serio y por nada del mundo perdería la ocasión de ser el primero en llegar junto a su papá cada mañana. A esto siguen unos momentos de juego en el lecho. Después de haber atendido cuidadosamente a su toilette toma Robinson su desayuno acompañado de su hijito. Esto, desde luego, cuando no está haciendo alguna película, pues, cuando actúa, se aísla de todo y trata de vivir totalmente identificado con el personaje que caracteriza.

Robinson gana muchísimo dinero; pero jamás menciona nada relacionado con su fortuna. Su esposa que fué la famosa actriz Gladys Lloyd, es su consejera y su secretaria, y a ella le toca disponer todo lo relacionado con la parte financiera de la carrera de su marido. Robinson dice que entre los dos y consultándose siempre que quieren hacer alguna inversión cometen pocas equivocaciones.

Entre los grandes gastos de Robinson están las compras que hace en las exposiciones de obras artísticas que se ofrecen en San Francisco o en cualquiera otra ciudad cercana a Hollywood, ya que sabiendo apreciar un objeto de arte, no vacila en pagar cualquier precio, si lo que se brinda realmente lo vale.

Acompañando a Edward G. Robinson en sus horas de descanso, posiblemente le invitará a visitar al vendedor que le provee de pipas elaboradas expresamente para él, y le mostrará de regreso a su casa, la colección de pipas en que fuma el mejor tabaco que se obtiene.

Si usted es lo suficientemente afortunado, pasará las primeras horas de la noche en el gran salón de recreo, instalado en el sótano de su casa. Hacia un extremo se ve una plataforma en la que hay dos docenas de atriles con sus correspondientes sillas muy cómodas, y provisto todo de la instalación eléctrica que se necesita para leer [illegible] a los músicos cuando alguna orquesta visita al actor. Asiduos a las fiestas de Robinson es la Filarmónica de Los Angeles, compuesta de profesores que son muy amigos suyos y los que se sienten como en su casa cuando le visitan.

También es muy sencillo y campechano

No vayan ustedes a creer que Robinson es uno de esos pedantes que no saben entrar en camaradería con nadie. Al contrario, el actor goza infinito yendo de pesquería, no se sujeta a dieta alguna, ni fastidia a nadie con la necesidad de hacer ejercicios, aunque le encanta tomar largos paseos al aire libre. También le agrada convertirse en leñador y a menudo pasa semanas enteras acampado en algún sitio con su esposa y su hijito.

No quiere que se divulgue su secreto, pero le encanta jugar a los dados. Las cartas también son para él un pasatiempo favorito, y el golf ocupa buena parte de sus horas disponibles.

Una vez que hemos entrado en conversación con Robinson se hace difícil abandonar su compañía, y él se pasará horas enteras en amena charla con un amigo, mediante la única condición de que no le hablemos de negocios ni de películas.

La creación suya que actualmente se estrena en el "Strand" y que lleva por título "Balas o votos" constituyó un gran esfuerzo dramático para Robinson; pues el complicado personaje protagonista del drama tiene que pasar por todos los emocionalismos y por todas las gradaciones de un trágico intensísimo. En esto es en lo único que el Robinson de la vida real se parece al del cinematógrafo: siente hondamente todo cuanto nos dice y sabemos a ciencia cierta que no hay nada de ficción en las entonaciones de su voz cuando está impresionado.

Ya ven ustedes de qué modo tan sencillo, y hasta pudiéramos llamar inocente pasa sus horas de recreo uno de los actores más comentados del cine; aquel que inmortalizó el personaje central de "El pequeño César" y quien goza de una popularidad envidiable entre los intelectuales, no solamente en el círculo cinematográfico en que él desarrolla sus actividades, sino también entre los que le conocen exclusivamente en el aspecto social.

La carrera de motos del domingo en Rafaela

Numerosos corredores inscriptos

RAFAELA, 13. — (De nuestro Corresponsal). Conforme hemos informado reiteradamente, el domingo próximo se disputarán en un circuito especialmente preparado en los alrededores de esta ciudad, las pruebas de motociclistas integrantes de un programa confeccionado por el Club Atlético de Rafaela, que persigue el propósito de obtener algunas ganancias con el fin de solventar los gastos que demanda la organización de la carrera de las "500 Millas".

Las carreras de motocicletas se llevarán a cabo el domingo próximo a las 14 horas; en un circuito preparado en el campo del señor [illegible], a un kilómetro de la ciudad, sobre el camino que conduce a Santa Fe.

Participarán en la carrera los siguientes motociclistas: Oscar Galvagni, Juan Carlos Cordina, Juan Salatino, Adolfo Wassermeyer, Aquilino Giral y Adolfo Wastermeyer, de Buenos Aires; Manuel Iosia, de Santa Fe; Carlos Concaria, Angel Dal Pastro, Santiago Bonfaroo y Mario Farrugia, de Rosario; David Debruyne, de San Carlos Sud y Armando Romitelli, de Rafaela.

Se han establecido los siguientes premios para los corredores: categoría fuerza libre: al 1o., 400 pesos; al 2o., 200 pesos; al 3o., 100 pesos; al 4o., 50 pesos. Categoría de fuerza limitada: al 1o., 100 pesos; al 2o., 50 pesos. Además, se ha establecido una Copa Challenger, para el vencedor de dos años consecutivos o tres alternados y diversas medallas.

No habrá foot ball el domingo

RAFAELA, 14. — De acuerdo a un pedido formulado por el C. A. de Rafaela, a la Liga Rafaelina, el domingo no habrá partidos de football en ésta.

El Club Atlético, en efecto, que ha organizado la carrera de motos de que hemos dado cuenta anteriormente, con el fin de evitar que los partidos de foot ball resten público a la prueba, gestionó y obtuvo que la Liga suspendiera los partidos programados.

Tipos del estudio

El "stand-in"

No hace mucho escribimos para ustedes un artículo diciéndoles cómo habían de pronunciar los nombres de los artistas. Ahora vamos a comenzar una serie de informes sobre ciertos términos que fueron creados por la Industria Cinematográfica y que habiendo tenido su origen en los Estados Unidos de América no tiene palabra que en verdad sea su equivalente en español.

Tomamos hoy la palabra compuesta: "Stand-in", que se pronuncia así como se escribe en español. Se les da este nombre a las personas que se emplean para substituir a las estrellas cuando es necesario determinar dónde debe situarse para estar dentro del foco de la cámara, con lo cual ahorra tiempo y se le evita el desgaste de energía al actor o la estrella que aparezca en las escenas de la película de que se trate.

Los "stand-ins" tienen características casi similares. La inmensa mayoría de ellos han sido actores o actrices. Todos tienen esperanzas de volver a adquirir la perdida fama. Todos saben apreciar el beneficio de tener un sueldo fijo en vez de sufrir las alternativas de trabajar sólo ocasionalmente.

Algunos de estos "stand-ins" se convierten en amigos o amigas íntimos de los artistas, como han ocurrido con la preciosa rubia Jean Alden, que había sido "stand-in" de Anita Louise durante más de un año y habiéndose fomentado una sincera amistad entre ellas, Anita le enseñaba a Jean todo lo relacionado con el arte escénico. El resultado ha sido que ahora Jean ha sido designada para desempeñar un papel de alguna importancia y que la perseverancia con que Anita la ha ayudado será premiada con el contrato que en breve le dará a la muchacha.

Sally Saga, otra rubia, muy atractiva, que sólo cuenta 22 años de edad y que en vano había tratado de actuar en películas, finalmente aceptó un empleo como "stand-in" y ahora está muy contenta teniendo un sueldo fijo. Sally no ha perdido la esperanza de llegar a ser actriz y cree que todo lo que ha aprendido mientras ha sido "stand-in" de Bette Davis le será de mucha utilidad para sus futuras aspiraciones, ya que Bette le está enseñando declamación y se ocupa de que la dicción de Sally sea perfecta. Además, el trato continuo con Bette Davis ha motivado que ella se familiarice con las actividades sociales a que tiene que estar acostumbrada una estrella.

Jack Goodrich ha sido el "stand-in" de Dick Powell durante más de dos años. Este joven es soltero, está estudiando canto y naturalmente, tiene esperanzas de llegar a ser actor.

Joe E. Brown aprecia tanto los servicios de su "stand-in" que se nombra Pat O'Shea que en el contrato de Joe hay una cláusula en que se estipula que Pat tiene que ser su "stand-in" en todas las películas en que él actúe. Habiendo sido un gran jugador de pelota, O'Shea hace de "doble" de Brown en algunas escenas cuando el argumento pide demasiado ejercicio y el director no quiere [illegible] a Joe más de la cuenta.

Leslie Howard, lo mismo que Joe E. Brown insiste en tener el "stand-in" que a él le conviene. Se trata de Dick Foster, quien además de ser el "stand-in" de Leslie Howard es también muy buen amigo suyo.

No queremos que ustedes confundan los "stand-ins" con los dobles, pues entretanto que los "stand-ins" jamás aparecen en escena, los dobles les substituyen muchas veces a los artistas ante las cámaras y no son empleados fijos del Studio como ocurre con los "stand-ins" que son simples empleados que tienen que trabajar con los técnicos de la luz y del sonido, en la preparación de las escenas y esfumarse en el vacío cuando el artista aparece en escena.

De modo que ya saben ustedes que al mencionar un "stand-in" nos estamos refiriendo al ser humano que se presta a hacer la papel de muñeco.

DIEGO GARCIA, BUEN INSIDER

POR AGUSTIN SELVA LOZANO

Diego García, el insider izquierdo del primer team de San Lorenzo de Almagro, ganador del certamen profesional argentino por la Copa de Honor de 1936, es un jugador de amplios recursos y ha constituido siempre, en las filas de esa entidad, un destacado valor por su juego sumamente efectivo. Jamás abusó de la gambeta tanto a él como a su compañero de ala.

Se inició oficialmente en la quinta división del club Huracán y poco tiempo después pasó a San Lorenzo, club en el que milita ininterrumpidamente desde hace 10 años. Ascendió definitivamente al primer team, al igual que su compañero Arturo Arrieta, al final del campeonato de 1927, que se adjudicó San Lorenzo. Desde entonces ha actuado siempre en el equipo superior de la entidad de Avenida La Plata con su compañero Arrieta.



y sus características se han amoldado, desde un comienzo, a las que han empleado los cuadros de su club, vale decir, rapidez en la concepción de las jugadas y decisión para finalizarlas, especialmente una vez dentro del área de las 18 yardas.

Pocos jugadores son tan oportunistas como Diego García. Frente a la valla adversaria suele mantener una colocación de expectativa que le permite conquistar tantos casi inimaginables. Esta táctica, que podríamos llamar oportunista, le ha permitido marcar muchos goals aprovechando los rechazos deficientes o las indecisiones de los defensores rivales. Por otra parte, suele hacer gala de una gran determinación, y aun cuando su shot no se caracteriza por su violencia, sabe convertirlo merced a su habilidad y gran puntería. Diego García ha dado gran resultado a San Lorenzo de Almagro y su juego sobrio y simple es el que más se adapta a su equipo, por cuanto de inmediato se desprende de la pelota ubicando los pases con suma precisión. En esta forma anula a los hombres destinados a marcar

Su puesto habitual es el de insider izquierdo, aun cuando durante la campaña del año 1931, primer año que se practicó en la Argentina el fútbol profesional, García dirigió la línea de ataque. Jugó también algunas veces como winger izquierdo, y en todos estos puestos ha sabido corresponder ampliamente a la confianza que en él depositaron los dirigentes de San Lorenzo.

Es jugador internacional, puesto que integró el seleccionado argentino que en 1935 participó en el campeonato sudamericano realizado extraordinariamente en el Perú. También integró el equipo argentino que el año pasado venció al seleccionado uruguayo por la Copa Juan R. Mignaburu, marcando uno de los tres tantos que obtuvo el primero en ese partido jugado en el field de Independiente, que terminó 3 a 0.

EL PARTIDO DE MAÑANA EN EL FIELD DE UNION

Los precios de las entradas serán populares

Esta tarde se nos ha informado que para el match de mañana, a jugarse entre el seleccionado de la Liga Cultural de Santiago del Estero y la primera división del Club Unión, se han establecido los precios siguientes:

Entrada oficial: mayores, $ 1.20; menores, 0.30; entrada popular: mayores, $ 0.80; menores, 0.30.

Se ha concertado como preliminar de este match un cotejo entre las cuartas divisiones de Unión y Colón, que jugarán simultáneamente. Este encuentro dará comienzo a las 13.15.

—El equipo de Unión, primera división, formará de acuerdo a los datos que publicamos, en nuestra sección deportiva.

En cuanto a los equipos que harán el preliminar, estarán constituídos así:

Colón: Gómez; Busso y Novert; Elías, Martínez y Gaetan; Giménez, Costa, Villaggi, Noé y Fernández.

Unión: Rossetti; Beltrán y Gómez; Pérez, Hernández y Comas; Piacenza, González, Yerbé, Ruiz Díaz y Peria.

—En cuanto al equipo de tercera de Unión que cotejará fuerzas con Colón, oficialmente, el domingo, formará así:

Burbu; Ciccoli y Rodríguez; Nieves, Russi y Ordiz; Gómez, Ciarciano, Corchuelo, Calorrán y Maga.

Los Campeonatos Internos del Santa Fe Lawn Tennis Club

El domingo y el lunes venideros se jugarán matches por las copas "Molinas", "San Carlos" y "Hughendollar"

Nos informa la capitanía del Santa Fe Lawn Tennis Club, que el domingo y lunes próximos se disputarán encuentros por los campeonatos internos que anualmente se realizan en ese club, por las copas "San Carlos", "Hughendollar" y "Molinas".

El fixture confeccionado para esos días es el siguiente:

Domingo, a las 14—

Cancha número 2: Señora de Achard y J. Méndez Casariego contra G. Virasoro y V. Gúrpide.

Cancha número 3: T. Caffaratti y G. Cabral contra S. Runnacles y R. Pujáls.

Cancha número 4: G. Cossettini y R. Tettamanti contra J. Samatán y J. Guerre.

Lunes, a las 10—

Cancha número 2: Ganadores del match G. Cossettini y Tettamanti v. J. Samatán y J. Guerre contra E. Equiguren y A. Burke.

Cancha número 3: Ganadores de E. Alonso y V. Gúrpide v. H. Escudero y A. Revuelta contra F. Barbosa y R. Pujáls.

Cancha número 4: Ganadores de de la señora de Achard y A. Arguelles v. B. Tecera Martínez y L. Bulrich contra señorita de Gschwind y G. Virasoro.

Simultáneas en el Centro "Alfil Blanco"

Mañana, a las 21, en el local del Centro de Ajedrez Alfil Blanco se realizará una serie de simultáneas a cargo del conocido aficionado local Pedro Pasero, que competirá sobre dos tableros.

El acto se realizará en el local del Centro, calle Chacabuco número 2021.

Match de campeonato

Anoche se jugó la cuarta partida del match que por el campeonato del Centro vienen disputando los aficionados Eusebio Díaz y Amado Nasal, la que finalizó tablas.

Con este resultado, las posiciones son las siguientes: E. Díaz, 2 ½; Nasal, 1 ½.

El próximo miércoles se jugará la quinta partida de este interesante match que, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Argentina de Ajedrez, deben jugarse diez partidas, clasificándose entonces campeón quien obtenga los primeros cuatro puntos o, en su defecto, el que consiga el mejor score en esas diez partidas a disputarse.

LA COORDINACION NACIONAL DE LOS TRANSPORTES: EL RIEL Y EL CAMINO

¿QUE ES LA COORDINACION DE LOS TRANSPORTES NACIONALES?

Hasta hace poco, el transito para el tráfico de pasajeros y cargas sobre los caminos consistía principalmente en la conducción hasta las estaciones. Cuando por el contrario el movimiento era más bien paralelo, entonces sólo se utilizaba el camino en distancias muy cortas. Pero con el adelanto de la industria automotor, y con más y mejores caminos, se ha originado una nueva situación que presenta dos fases distintas: los automotores han facilitado el acceso a las líneas férreas, pero también pueden ahora recorrer mayores distancias en forma más o menos paralela a las líneas férreas, disputando y sustrayéndoles su tráfico natural.

Los automotores tienen pues su zona propia en la cual los empresarios pueden trabajar y lucrar sirviendo al mismo tiempo a la comunidad como afluentes del riel. La coordinación no debe ni puede quitarles ese tráfico, de por sí muy importante, porque en este caso los intereses de los ferrocarriles y de los automotores son solidarios y ambos se complementan. Aquí hay coordinación, porque existe armonía de funciones y de intereses. Diríase que, bajo este aspecto, todo los une y nada los separa.

Consideremos ahora el segundo aspecto señalado más arriba, o sea, el de líneas de automóviles que recorren un trayecto más o menos paralelo al ferrocarril atendiendo a las mismas necesidades y sirviendo idénticos centros de población, de producción y de consumo. Estos trayectos paralelos o en zig-zag más o menos atenuado ocasionan una lucha desordenada entre ambos elementos de transporte sin beneficio para ninguno de ellos ni para el país. En efecto, disminuyéndoles a los ferrocarriles el tráfico que se opera en esas zonas, que pueden realizar igual o mejor que los automóviles y camiones, se les cercenan las entradas necesarias para pagar todos sus gastos y como esta competencia se realiza en los transportes a corta distancia, los ferrocarriles tendrían que verse forzados a gravar los transportes a larga distancia a fin de compensar las entradas que pierden en los recorridos cortos.

Esto pone de relieve los inconvenientes de una competencia desenfrenada, debida a la mala orientación que produce el libre juego de la concurrencia, sin un control que adjudique directa o indirectamente a cada uno de estos dos valiosos elementos de transporte lo que realmente les pertenece.

Además, como los camiones operan generalmente en cortas distancias, y transportan en estos recorridos y aun en algunos más largos productos de mucho valor y poco volumen y peso que pagan mejor tarifa ferroviaria, se efectúa lo que se ha llamado el "descreme" del tráfico, que se puede representar con uno que extrae la crema contenida en un recipiente de leche cuyo valor nutritivo y comercial es grande, y deja al otro el resto.

En otras palabras, los camiones seleccionan las cargas que por su valor les pueden pagar un alto flete, negándose a recibir las que no les convienen. Los ferrocarriles, en cambio, están obligados por la ley a conducir toda clase de cargas y no pueden negarse al transporte aun de aquellas que pagan un ínfimo flete. Ellos no pueden decir: "esta carga no me conviene y no la admito".

Así es que debido a una competencia desigual, los ferrocarriles se verán obligados a defender sus ingresos reducidos por la crisis, aumentando el flete de la gran masa de mercaderías y productos de poco valor sobre los que ahora no ganan casi nada porque dada su naturaleza, hay que transportarlos a baja tarifa, que no paga todos los gastos que en realidad correspondería imputarles. No es posible sacrificar en aras de una competencia desarreglada, la existencia y beneficios de nuestras industrias básicas.

Evitar esta competencia perjudicial para el país, encuadrándola dentro de los principios ya consagrados por la economía moderna a la vez que combinando todos los servicios de transportes por caminos, ferrocarril y agua, es a lo que tiende la proyectada ley. Y el conjunto de condiciones necesarias para ordenar del modo más eficaz estos servicios se expresa con la palabra "coordinación". Coordinación de todos los detalles del servicio público, de todos los derechos y deberes mutuos de las empresas transportadoras entre sí, con el público, con las autoridades nacionales y con su personal. Verdadera colaboración entre distintos órdenes de actividades, pero todas al servicio del público.

¿QUIENES PROTESTAN CONTRA LA COORDINACION?

Una parte de la población confunde la coordinación de los transportes urbanos, es decir en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, con el proyecto de coordinación de los transportes nacionales que abarca todo el territorio de la República.

La primera se refiere a la fusión o agrupación de empresas de ómnibus, micro-ómnibus, tranvías y subterráneos. La segunda se ocupa de coordinar el movimiento de pasajeros y cargas por caminos, ferrocarriles y los ríos en todo el país.

Los que confunden dos situaciones tan distintas mezclando en sus argumentos a los ferrocarriles con los micro-ómnibus de la Capital Federal, no se han tomado la molestia de comparar uno y otro proyecto y, tal vez, no han leído ninguno de los dos.

Otras personas se refieren concretamente a la coordinación general de los transportes nacionales y la critican en la creencia de que se trata de entregar a los ferrocarriles, el control de los transportes por caminos y por agua en toda la República para que no les puedan hacer competencia. Tales personas no conocen la redacción del proyecto sobre el cual opinan.

Otros protestan, habiendo leído, sin embargo, el proyecto de ley sobre coordinación nacional: es que no se penetran del problema, que se plantea por primera vez en el país, y es complejo en su parte legal y técnica.

Todas estas protestas se deben, pues, a la falta de conocimiento total o parcial del problema. Pero hay quienes lo conocen y lo entienden y también protestan "contra la coordinación". Veremos porqué.

En la actualidad cualquiera que tenga uno o varios camiones u ómnibus, se cree con derecho para hacer el comercio de transportes ofreciendo sus servicios al público y realizándolo, sin control de ninguna autoridad. Lleva y trae personas y mercaderías a las distancias que le conviene, ofreciéndoles las seguridades que él estima suficientes, cobrando lo que puede, rechazando las cargas que no le conviene transportar ya sea por su volumen o bajo precio, sin horarios conocidos previamente. Esta serie de operaciones, cuando se efectúan con un propósito de lucro comercial constituye lo que se llama un "servicio público" igual al que prestan los ferrocarriles y es sabido que todo servicio público está y debe estar sujeto al control y reglamentación de la autoridad.

Ese señor o empresa que está realizando un servicio público sin darse cuenta de ello, pero libre de todas las exigencias que se imponen a los ferrocarriles, haciendo trabajar a su personal más horas y pagándole salarios menores que los ferrocarriles y sin obligación alguna para con el público porque lo sirve cuando quiere, como quiere, y hasta donde quiere, ya que no está sujeto a ningún control, este señor o empresa protesta contra la coordinación entre el tráfico caminero y ferroviario.

Esta clase de protestas se apoyan en la defensa de una situación individual en oposición al interés de la comunidad, que requiere que los transportes que se ofrecen al público estén sujetos al control del gobierno.

¿QUE SE HA HECHO EN OTROS PAISES?

En todos los países donde los servicios públicos de transporte se verifican por medio de ferrocarriles, caminos, ríos o navegación de cabotage, se ha tratado de coordinar estos diferentes sistemas, armonizándolos para que el público y todos los que lo prestan queden colocados dentro de regímenes legales equitativos.

En Francia, desde 1928 se ha desarrollado una política coordinadora, empezando por dispensar a los ferrocarriles del cumplimiento de algunas prescripciones legales, para hacer más económica su explotación; en abril de 1933, el gobierno creó un Comité encargado de coordinar los transportes ferroviarios y camineros; en febrero de 1935 se reglamentaron los tráficos por caminos, en forma de impedir competencias inútiles, duplicaciones onerosas con los ferrocarriles, etc., para lo cual se detallan todas las condiciones a que deben someterse los automotores respecto a horarios, tarifas, material, etc.

En Estados Unidos existía desde hace varios años leyes locales reglamentando los transportes en camiones dentro de los diferentes estados de la Unión y el 9 de agosto de 1935 se sancionó una ley de carácter nacional que impone a los empresarios de transportes por camiones y automóviles la necesidad de proveerse de un permiso y llenar una serie de requisitos demostrando que el servicio proyectado responde a una necesidad y está conforme con el interés público; dar garantías de que cumplirán sus obligaciones; obligación de asegurar; someter las tarifas a la aprobación del Gobierno, las cuales deben ser justas y razonables sin preferencias para nadie, etc.

En Bélgica, el transporte de pasajeros por caminos se otorga mediante concesión, subordinada a lo que opinen previamente los ferrocarriles, que tienen derecho a indemnización si el transporte por camino les hiciera competencia, según leyes de 1924 y 1932. El 5 de marzo del corriente año se ha dictado un decreto ley para el transporte de cargas por automóvil y en el informe considerando se afirma que la necesidad de coordinar la acción de los diferentes medios de transporte se hace más evidente cada día. Se ha establecido que nadie puede efectuar por sí o por cuenta de otro mediante pago, el transporte de cosas sin autorización de la autoridad, quien juzgará sobre la conveniencia del servicio.

El articulado del decreto - ley contiene algunas disposiciones para hacer efectiva la coordinación, prohibiendo el uso del camino para los transportes que son más ventajoso realizarlos por riel.

En Inglaterra, hasta 1928, los ferrocarriles no tenían facultades muy amplias sobre el tráfico caminero, pero desde ese año, fueron autorizados por ley para hacer ellos mismos ese tráfico. En 1930, otra ley reguló el tráfico de pasajeros por carretera. En 1932, el célebre informe de Sir Arthur Salter, citado por todos los que estudian este asunto, determinó la forma en que los automotores deben contribuir a los gastos de construcción y conservación de los caminos, y entre otras afirmaciones, expresa que "la desviación al camino del tráfico de mercaderías pesadas, realizado hasta ahora por los ferrocarriles, debía no acentuarse más". En base a este informe, se dictó en 1933 una nueva ley que impone la obligación de obtener una concesión para hacer transporte por caminos aún con carácter particular; finalmente, otra ley de 1934, articula nuevas disposiciones para obtener la más perfecta coordinación entre ferrocarriles y camiones.

En Alemania, el gobierno trató desde el primer momento de evitar los efectos perjudiciales de la competencia, sometiendo a los transportes camineros a una severa reglamentación administrativa dictada en 1931, complementada en 1934 con otra que somete a una reglamentación uniforme los medios de transporte de pasajeros por tierra.

En España, la legislación vigente desde 1932 reconoce entre otras cosas al ferrocarril el derecho de prioridad para explotar los nuevos servicios por carretera.

En Suiza, la ley llamada de "distribución del tráfico", desde 1934 impone a los automotores el régimen de concesión y regula en detalle la "coordinación racional" de camiones y ferrocarriles para llegar a una distribución juiciosa del tráfico.

En Canadá y Australia, países de situación económica muy análoga a la nuestra, funcionan ya organismos oficiales creados para aplicar leyes de coordinación, que sujetan a los transportes camineros al régimen de concesión o permisos con obligaciones para el servicio público análogas a las vigentes para los ferrocarriles.

Sería fatigoso enumerar las disposiciones legales relacionadas en otros países, como Austria, Checoeslovaquia, Hungría, etc., etc., que establecen severas disposiciones para controlar la competencia desigual de los transportes automotores y los ferrocarriles.

Todas estas reglamentaciones han sido objeto de enmiendas en los respectivos países, caracterizándose ellas por una cada vez mayor restricción de la muy pequeña libertad primitivamente acordada a las empresas transportadoras por caminos para hacer estos servicios públicos, imponiéndoles nuevas y más rigurosas obligaciones.

La comparación del proyecto sancionado en la Cámara de Diputados con las leyes vigentes en otros países, permite afirmar categóricamente que la ley en trámite puede figurar con ventaja al lado de las coordinaciones de transportes establecidas con el criterio más liberal que se conoce.

¿A QUIENES AFECTA LA COORDINACION?

A todos aquellos que se aprovechan actualmente de la falta de reglamentación sobre los servicios públicos de transporte por camino.

Está bien que las actividades comerciales e industriales de cualquier persona, tengan amplia libertad para desenvolverse, pues esto contribuye al progreso general. Pero cuando son actividades particulares con las que se intenta cumplir un servicio público, la cuestión es otra y deben ser limitadas con disposiciones apropiadas a la clase de servicio público de que se trate.

Esto es lo que no se ha hecho todavía entre nosotros, como tampoco se hizo al principio en otros países. Pero mientras en todo el mundo se ha reaccionado de inmediatamente, aquí se continúa descuidando el asunto y permitimos que cada día aumenten las personas que actúan como "empresarios de transporte público", disfrutando de las ventajas que les aporta esta situación, y haciendo caso omiso de las obligaciones inherentes a la misma.

Quien no respeta horarios, ni publica sus tarifas, ni asegura siquiera la regularidad de sus servicios, es claro que va a resultar perjudicado cuando una ley de coordinación le obligue a respetar estos y otros detalles del servicio público.

Quien se encuentra libre hoy de la obligación de transportar todas las cargas que se le lleven, pudiendo en cambio seleccionar las que más le convienen, así como aplicar preferencias en el transporte y rebajas de precios a su antojo, también se encontrará impedido para proceder en esta forma arbitraria, en cuanto rijan las disposiciones defensoras del verdadero interés público, que están contenidas en la ley de coordinación.

Quien descuide la seguridad de las personas y cargas que transporta, lo mismo que las condiciones de trabajo y salario de sus obreros, va a sentirse igualmente afectado en sus intereses de negociante, desde el momento en que las medidas previsoras de la ley le impongan cumplir estos requisitos.

Y así se quejarán todos aquellos que empezaron a hacer un servicio público, aprovechando el intervalo de tiempo favorable, transcurrido entre la aparición del automotor como medio de transporte público, y el momento en que se lo sujeta a reglamentación. No es la primera vez que un retardo en sanción de leyes, crea situaciones personales, en pugna con los intereses de la comunidad, pero son situaciones que lógicamente están destinadas a desaparecer.

¿A QUIENES FAVORECE LA COORDINACION?

En primer lugar, al público que va a usar los servicios de transportes, pues al encontrarse estos coordinados, podrán ofrecerle precios más convenientes para todas las distancias, cortas o largas, y para toda clase de cargas. Existiendo además sobre el camino una reglamentación apropiada a la importancia del servicio público que por ellos se efectúa, se podrá exigir a las empresas transportadoras un servicio más completo y seguro.

En segundo lugar, a todo el numeroso personal que trabaja en la conducción de los vehículos automotores, así como en su conservación y reparación. Ahora no existe para ellos horarios fijos, ni escalas de salarios, ni seguridad para el porvenir; mientras que la ley de coordinación dispone se implante un reglamento de las condiciones de trabajo para todo el personal vinculado a estos servicios, otorgando así a una gran masa de trabajadores, beneficios de que hoy no disfrutan.

También las empresas serias de transporte caminero serán favorecidas, pues al coordinarse con el ferrocarril, significa repartirse el tráfico en la forma de mayor conveniencia para ambos, con supresión de todos los inconvenientes que se producen cuando un mismo transporte debe ser hecho con la intervención de dos empresas rivales.

Ni el camión, ni el ferrocarril, se bastan por sí solos en la mayoría de los casos para efectuar el transporte. Y si deben intervenir los dos, el hacerlo coordinadamente, es natural que los beneficie por igual a la vez que al público que los utiliza.

El público queda además favorecido, no tanto por la supresión de una competencia que a fin de cuentas será inútil y perjudicial, sino porque el camión será un excelente complemento del ferrocarril.

Y el país, en conjunto, recogerá también el evidente beneficio que resulta de una coordinación entre sus diversos medios de transporte.

¿PORQUE TIENEN LOS FERROCARRILES INTERES EN LA COORDINACION?

Los ferrocarriles son uno de los factores de mayor importancia en la economía del país; sus capitales están incorporados materialmente al suelo. No es éste el caso de otros capitales que han venido y vienen al país en busca de rendimiento, y que en cualquier momento pueden emigrar cuando sus actividades no les reportan atractivos suficientes.

Pero éste, con ser un justo título para la consideración del público, cede en importancia a la función que ellos satisfacen, porque confieren valor y permiten ganancias a los agricultores y ganaderos cuyos esfuerzos serían infructuosos si no se pudiesen trasladar los productos a los centros de consumo y exportación.

No hay que olvidar que los ferrocarriles son insustituibles para los transportes de cargas voluminosas y de bajo precio y para las que deben moverse rápidamente en muchos miles de toneladas, desde largas distancias. El trigo, el maíz, el lino, el vino de Mendoza, el azúcar de Salta y Tucumán, las frutas, etc. ¿quién movilizará estas cosechas rápidas y cuidadosamente hasta los puertos si no se evita la bancarrota de los ferrocarriles?

Interesa, pues, a la Nación, que los ferrocarriles se encuentren en condiciones de poder llenar el servicio público que ejercen por delegación del Estado, y debilitarlo, reduciendo a cifras irrisorias el interés sobre el capital, es conspirar contra el desarrollo y la prosperidad de la comunidad. Si el capital ferroviario no obtiene una remuneración que le permita servir sus deudas y repartir un pequeño dividendo a los accionistas ordinarios, que desde hace cinco años no cobran nada, los verdaderamente perjudicados serán los intereses generales del país, que necesita y necesitará ferrocarriles bien equipados y bien servidos.

No será con camiones como podrán transportarse los 35 millones de toneladas de producción agrícola y ganadera que mueven anualmente los ferrocarriles, ni tampoco podrá moverse con aquellos vehículos los 15 millones de toneladas de materiales de construcción y otros artículos pesados de poco valor que transportan los ferrocarriles.

En dos palabras, el interés de los ferrocarriles en la coordinación es el mismo que tiene el país, pues ambos están tan estrechamente ligados que lo que afecta desfavorablemente a uno le es igualmente perjudicial al otro.

¿PORQUE LES PREOCUPA A LOS FERROCARRILES LA LIBRE COMPETENCIA DEL AUTOMOTOR?

No es exacta la afirmación tan frecuente, de que los ferrocarriles temen la libre competencia con el camión.

Si se tratara efectivamente de una libre competencia en igualdad de condiciones para el ataque y la defensa, no habría inconveniente en aceptarla para afrontarla, y es probable que el público sacase algún provecho momentáneo de esta emulación.

Pero no es lo mismo tener que rivalizar con una empresa regida por leyes iguales, que hacerlo con otra exenta de trabas, de obligaciones y de requisitos que cumplir y en libertad absoluta para aplicar tarifas y poner condiciones, mientras que los ferrocarriles están sujetos a una reglamentación minuciosa y costosa que resulta mucho más pesada en tiempos de crisis. Y que tienen además, en virtud de sus leyes de concesión, la obligación de hacer un servicio público completo, en toda la longitud de sus vías; mantener tarifas razonables y justas, lo que exige una escala de fletes proporcionada al valor de las mercaderías; y en plazos estrictamente fijos, so pena de indemnizar al cargador por los retardos y demoras en la entrega de las mercaderías.

Es pues muy natural que los ferrocarriles teman el verse en una situación injusta de la cual no pueden defenderse por tratarse de un competidor excepcionalmente favorecido por la falta de una ley que controle el servicio público de transporte caminero como ocurre con el ferroviario. Las empresas se encuentran ahora con las dificultades provocadas por la disminución de tráfico debido a la crisis mundial, deben además afrontar las pérdidas financieras que les causa el valor del cambio sobre Europa, y tienen también que cumplir las reglamentaciones aludidas.

La máxima libertad de que gozan los transportes camineros, origina una desarmonía con el servicio de transportes que también realizan, aunque con otros medios, los ferrocarriles. No se trata de destruir u obstaculizar los servicios del camino, porque se sabe que toda energía productiva, bien orientada, debe conservarse y estimularse, en bien del país, de los ferrocarriles y de los camioneros. Lo que se desea es evitar las lamentables consecuencias a que está conduciendo la situación actual, que implica un trastorno en el conjunto de los transportes que se realizan por los diversos medios. Esta es la razón más honda que invocan las empresas ante el público, de cuyo buen sentido y fácil comprensión no dudan.

A él nos dirigimos para expresarle que no es posible continuar con la inorgánica competencia de distintas clases de transporte, acumuladas en ciertos sitios y faltando en otros, cuando, actuando dentro de su esfera natural de operación, rendirían múltiples ventajas a la comunidad.

Los ferrocarriles no están sistemáticamente en contra de la competencia con los automotores. Lo que piden, es que donde ésta se manifiesta con alguna amplitud, sea reglamentada; los servicios afluentes a las estaciones no les preocupan y estos pueden permitir trabajo y ganancias a los automotores. Tampoco están decididamente en contra de otra clase de servicios que aquellos pueden prestar; pero reclaman que si ha de haber competencia en ciertas líneas más o menos paralelas, ésta sea previamente examinada antes de acordarla y sujeta a un pie de perfecta igualdad con las obligaciones que por leyes y reglamentos tienen los ferrocarriles.

Nadie podrá sostener que abogar por una justa y estrecha relación funcional entre el ferrocarril y los automotores, de manera que formen un sistema armónico con partes independientes, económica, administrativa y financieramente, sea ir contra el nuevo medio de transporte.

Lo que buscamos es que en vez de la masa informe que presentan actualmente los transportes, reine entre ellos armoniosas relaciones sin tiranteces de ningún género y que se realicen los desplazamientos necesarios para mantener una economía normal.

¿QUE VENTAJAS CONSIGUE LA INDUSTRIA NACIONAL CON LA COORDINACION?

Habrá que distinguir entre las industrias agropecuarias y las que producen artículos manufacturados; y en ambos casos, distinguir nuevamente entre la pequeña y la gran industria. Todas resultan favorecidas, aunque como es natural, en proporción diferente.

Algunas de estas actividades, utilizan ahora el ferrocarril para sus transportes, y tendrán que seguir utilizándolo independientemente del desarrollo que tome el transporte por camino.

El azúcar producido en Tucumán, el vino elaborado en Mendoza, y sus frutas, la cal de Córdoba, la piedra del Tandil, los mármoles de San Luis, la leña del Chaco, los minerales de Jujuy, las frutas de Salta y tantos otros productos análogos cuyo mercado de consumo es Buenos Aires o las grandes ciudades del litoral, no pueden transportarse por camino, pues se trata de mercaderías muy voluminosas, o pesadas o de tan bajo precio en relación con la distancia a recorrer, que solo pueden moverse con tarifas especiales, extraordinariamente bajas. Si esta gran cantidad de mercaderías va a continuar usando el ferrocarril, todo cuanto contribuye a estabilizar las empresas ferroviarias, redundará en beneficio directo de productores y consumidores.

El pequeño productor en las provincias, está generalmente ubicado en terrenos distantes de las vías férreas y necesita disponer de transportes combinados para llegar con el mínimo costo posible hasta la estación y de ahí a los puntos de venta. Una buena coordinación puede hacer posible o la falta de ésta, imposible, la salida de estos productos.

Desde el momento en que la coordinación trata de conseguir la armonía de todos los medios de transporte de modo que no malgasten esfuerzos en competencias inútiles, es claro que vá a contribuir a perfeccionarlos, en su funcionamiento, haciéndolos más baratos, rápidos y seguros, con lo cual, tanto la materia prima como el producto elaborado, dispondrán de las facilidades necesarias para ser trasladados a los mercados de consumo.

¿EN QUE SITUACION QUEDA EL PERSONAL OBRERO CON LA COORDINACION?

Desde el momento en que la coordinación tiende a consolidar la marcha financiera de los dos grupos de empresas transportadoras por caminos y por ferrocarril, liberando a ambos de los peligros propios de una competencia sin provecho, es evidente que van a encontrarse habilitadas para ofrecer a sus obreros mejores condiciones de trabajo, aparte de las que se consigan por disposición expresa de la ley.

Gran parte del numeroso personal que ahora se ocupa en los servicios de transporte automotor, podrá seguir haciéndolo, sin modificaciones, pues la ley proyectada permite que continúen durante cinco años los servicios establecidos que actualmente comuniquen dos o más provincias, y tampoco afecta a los propietarios de un solo vehículo, ni a los que transporten sus propios productos, ni a los que hagan transportes ocasionales. No se crean, pues, situaciones privilegiadas para nadie y continuará abierto el campo a la iniciativa de los pequeños empresarios, a los que sólo se les pide se coloquen dentro de los requisitos fijados por la ley.

Subsistiendo estas franquicias para el desarrollo del transporte automotor, al cual no se lo limita, sino que se le reglamenta con un criterio liberal, los obreros encontrarán las mismas oportunidades que ahora para conseguir ocupación en trabajos relacionados con la conducción de vehículos y transporte de pasajeros y cargas. Y todavía más, las conseguirán en mejores condiciones, pues de la misma manera que se van a determinar los detalles del servicio en su relación con el público, se establecerán los relativos al personal empleado, para que disponga de beneficios imposibles de obtener hoy, por la situación en que se desenvuelve el transporte caminero, al margen de todo control en materia de reglamentación del trabajo. El establecimiento de horarios, períodos de descanso, atención médica, licencias anuales, seguros contra accidentes, y derecho a la jubilación, tal como lo tienen acordado ya hace tiempo los obreros y empleados en otras industrias, figuran entre las mejoras que va a proporcionar la ley de coordinación y los reglamentos que van a seguirla.

¿QUE SUCEDERA SI NO SE LLEGA AHORA A ESTABLECER UNA LEY DE COORDINACION?

En primer lugar, que será necesario establecerla más tarde y en peores condiciones, porque los males que ahora se trata de remediar, se habrán agravado.

En segundo lugar, se continuará efectuando los transportes de un modo irregular, pues resultan sólo ventajosos para determinadas cargas y para ciertas distancias.

Ninguna de estas dos cosas es deseable. Como tampoco lo es el que los pasajeros que utilizan los transportes automotores continúen viajando con el riesgo al cual están expuestos ahora, ante la falta de responsabilidad en las empresas que lo usufructúan. Cuanto más intenso sea el movimiento desordenado hecho por los caminos, habrán de sentirse con más fuerza sus inconvenientes.

La compensación de las pérdidas, demoras y mermas en las cargas transportadas por caminos, no están aseguradas en la forma actual y si este transporte aumenta, los perjuicios que puede sufrir el público, alcanzarán a sumas considerables.

Estos son los inconvenientes más visibles, pero no son los únicos ni los más graves. Habrá otras desventajas originadas por la falta de coordinación, que irán poco a poco encareciendo el servicio público de los transportes.

Por ejemplo, los caminos construídos por el gobierno, son obras públicas donde se invierten grandes sumas, provenientes de las rentas generales de la nación, de empréstitos o préstamos. Los intereses correspondientes, y la amortización de tales capitales, debe ser obtenida después por el gobierno mediante una mayor percepción de impuestos o por el aumento de sus rentas generales. Si las obras construídas favorecen las comunicaciones, permitiendo la ampliación de las zonas cultivadas y productoras del país, lo que equivale a crear riqueza, resultarán beneficiosas, siempre que esta nueva riqueza sobrepase lo que ha costado obtenerla. Pero si los caminos van a ser utilizados simplemente en facilitar competencias con los ferrocarriles, sirviendo intereses individuales tendremos, además de los desastrosos efectos a que conducen estas clases de competencia, los que resulten de la mala utilización del enorme capital empleado en la construcción de los caminos, gravitando sin compensación suficiente sobre las finanzas de la nación; y estos millones, escasamente productivos, exigirán no obstante su remuneración, obligando a una alza en los impuestos, o a nuevos empréstitos que endeuden más a la nación.

LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES DE JURISDICCION NACIONAL

No. 46086 v|14|8.